

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 19-03-2024 18:38
 Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0002450 Fol:1 Anex:1 FA:0
 ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA
 DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
 ASUNTO INFORME FINAL AL AVANCE DE GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO OBS

2024IE0002450

**PARA: LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS**

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final al Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos OCI.

Respetuoso saludo Señora Ministra.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento a lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la *Ley número 87 de 1993, la Ley número 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020*, el rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al *Decreto Nacional número 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k*), remite el *“Informe Normativo al Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos OCI a corte de 29 de febrero de 2024.”*

Teniendo en cuenta el contenido del presente informe y en cumplimiento de lo establecido en el *Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo*, se sugiere la aplicación de las recomendaciones en cumplimiento de los procesos, solicitando la elaboración del Plan de Mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma ISOLUCIÓN, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se recuerda que el plazo máximo para el cierre de los planes de mejoramiento es de tres (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Atentamente,


ANDRES GALVIS PINEDA

Cargo: Profesional especializado con funciones de Jefe de Control Interno.

Anexos: Informe Final al Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI a corte de 29 de febrero de 2024, Documento PDF, contenido en (87 folios).

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- Viceministro Del Deporte
- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
- Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
- Dirección de Fomento al Desarrollo Humano y Social
- Dirección de Recursos y Herramientas del SND
- Secretario General
- Oficina de Control Interno Disciplinario, para lo de su competencia.
- Oficina Asesora De Planeación
- Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final.

Denominación del Trabajo: Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos normativos OCI.

Objetivo: Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el avance de los Planes de Mejoramiento producto de las auditorías internas y de los seguimientos normativos realizados por la Oficina de Control Interno.

Alcance: Comprende el avance de los Planes de Mejoramiento registrados en el aplicativo ISOLUCION del 22 de diciembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

Marco Normativo:

- **Ley 87 de 1993.** Artículo 4. *Literal g.* “Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno” y Artículo 12 *Literal e.* “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”, *Literal h.* “Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional”, *Literal j.* “Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento” y *Literal k.* “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.”
- **Ley 1952 de 2019** “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.” Capítulo II Numeral 26.
- **Decreto Nacional No. 403 de 2020,** “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal” artículos 51 Evaluación del control interno, 61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno, 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- **Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V5** marzo de 2023. 7ª. Dimensión: Control Interno. Pág. 114.
- Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo EI-PD-001- Versión 1.
- Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2. METODOLOGÍA:

La metodología implementada para la ejecución del seguimiento a los planes de mejoramiento se soporta en la aplicación de las técnicas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría como: inspección, comparación y confirmación de la información registrada en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion.

Una vez analizada la información, se construyó la base de datos de los hallazgos y observaciones registrados en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion con la finalidad de verificar el avance en la gestión de los planes de mejoramiento producto de las Auditorías Internas de Gestión y de los Seguidimientos Normativos ejecutados en cumplimiento del PAAL 2024 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Realizado el análisis y la depuración de la base de datos se presenta el consolidado de Hallazgos y Observaciones especificando su estado y vigencia, encontrando que a 29 de febrero 2024 se tenía un total de 555 Hallazgos y observaciones suscritos de los cuales 443 se encontraban en estado vencido.

Tabla No. 1. Estado y vigencia de Hallazgos y Observaciones a 29-02-2024.

Estado / Vigencia	Hallazgos									Observaciones						Total, General	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Total
Abiertos					2	4	40	4	50	1	1	1	6	41	12	62	112
Vencidos	1	4	21	30	50	89	54		249	14	10	27	82	61		194	443
Total	1	4	21	30	52	93	94	4	299	15	11	28	88	102	12	256	555

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

En la tabla No. 2, se relaciona el comportamiento histórico de los Hallazgos y Observaciones, en esta, se evidencia que algunos procesos de la Entidad tienen acciones abiertas desde la vigencia 2017 a 2019, es decir un periodo de 5 a 6 años desde la suscripción del plan de mejora sin haber completado la totalidad de actividades formuladas en los planes de mejora.

Tabla No. 2. Hallazgos y Observaciones por proceso, vigencias (2017-2024).

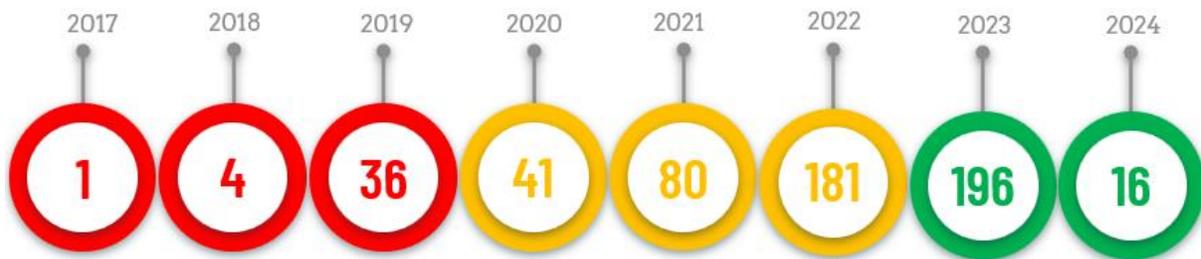
Proceso- vigencia	Hallazgos									Observaciones						Total general	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Total
AL					1	3	3		7				6	8	1	15	22
ATC			13	7	36	55	11		122	11	6	12	39	8		76	198
BS						2	1		3					1	1	2	5
DE						6	13		19				13	23	4	40	59
FD			7	13	4	8	3		35		3	2	10	5		20	55
FP						2	3		5				3	2	1	6	11
GA							4		4				1	5	1	7	11

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso-vigencia	Hallazgos									Observaciones						Total general	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Total
GC						1	1	1	3					2		2	5
GD					1	4	4		9	1	1		3	2		7	16
GH	1	3	1	3	6	5	28		47	1		9	5	25	2	42	89
GJ								1	1					2	1	3	4
IVC					1	3	4		8				2	3		5	13
PE				7	2				9	2	1	1				4	13
RF		1			1	3	13		18			3	6	11		20	38
SI							1	1	2					2		2	4
TICS						1	5	1	7			1		3	1	5	12
Total general	1	4	21	30	52	93	94	4	299	15	11	28	88	102	12	256	555

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

De acuerdo con los resultados expuesto en la Tabla No. 2, el proceso Apoyo la Infraestructura Técnica y Científica (ATC) presenta el mayor número de hallazgos (122) y observaciones (76), seguido de los procesos Gestión del Talento Humano (GH) y Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional (DE) y los cuales tienen acciones abiertas en más de tres vigencias, teniendo en cuenta que el tiempo máximo establecido por el Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte tres (3) meses para el cierre de los planes de mejoramiento, término establecido en el *EI-PD-001- Versión 1 numeral 14*.



Por otro lado, se evidencia que el mayor número de hallazgos y observaciones pendientes por cerrar se encuentran en la vigencia 2022 con un total de (181) acciones, seguido por la vigencia 2023 con (196), si bien el número de Auditorías o Seguimientos realizados a los procesos influye en el total de hallazgos y observaciones abiertos en cada vigencia, la gestión continua de los planes de mejoramiento por parte de los responsables es fundamental para cerrar las acciones de forma oportuna, ya que se continúan evidenciando planes de mejoramiento en estado crítico desde la vigencia 2017 hasta la vigencia 2022.

Respecto al avance en los cierres de los planes de mejoramiento, en el periodo comprendido entre 22 de diciembre 2023 al 29 de febrero 2024, se cerraron un total de 6 hallazgos y 9

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

observaciones, suscritos en las vigencias 2023 a 2024. En la *tabla N. 3* se muestra el avance por proceso.

Tabla No. 3 Discriminación cierres por procesos suscritos entre (2017 a 2024).

Proceso	Hallazgo		Total	Observación		Total	Total general
	2023	2024		2023	2024		
DE	1		1				1
EI					1	1	1
FD	1		1	2		2	3
GC	1		1				1
GD		1	1		5	5	6
GF					1	1	1
GJ	1		1				1
RF		1	1				1
Total general	4	2	6	2	7	9	15

Fuente: *Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI*

2.1 ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.

En el marco del seguimiento, se encontraron (126) hallazgos y (115) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta que el tiempo máximo establecido por el Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte es de cinco (5) días para el planteamiento de estos a partir del recibo del informe final, se recomienda [Ver anexo No. 1](#)

Con el fin del consultar la particularidad de cada hallazgo y observación, teniendo en cuenta que para el caso de algunos procesos los planes de mejora a la fecha de elaboración del presente informe pueden encontrarse en revisión por parte de la OCI.

Tabla No. 4 Estado de los planes de mejoramiento abiertos por proceso en las vigencias 2017 a 2024.

Proceso	Hallazgo					Observación				Total general
	2020	2022	2023	2024	Total	2022	2023	2024	Total	
AL			3		3	2	8	1	11	14
ATC		25	11		36	8	7		15	51
BS								1	1	1
DE		1	8		9	1	12	4	17	26
FD		3	3		6	4	5		9	15
FP		2	2		4		2	1	3	7
GA			4		4	1	4	1	6	10
GC				1	1					1
GD		3	4		7	1	2		3	10

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Hallazgo					Observación				Total general
	2020	2022	2023	2024	Total	2022	2023	2024	Total	
GH		1	28		29		25	2	27	56
GJ				1	1		1	1	2	3
IVC			3		3	1	1		2	5
PE	3				3					3
RF		2	12		14	4	11		15	29
SI				1	1					1
TICS			4	1	5		3	1	4	9
Total general	3	37	82	4	126	22	81	12	115	241

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

Por otro lado, teniendo en cuenta lo establecido en el “Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna” EI-PD-004, actividad No. 8 la que indica: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Los procesos deben informar a la OCI cuando se haya cargado el plan de mejora en el aplicativo Isolucion, esto con el fin de actualizar la información, toda vez que el aplicativo no tiene un sistema de alarma para tal fin.

Finalmente se evidenció en el aplicativo Isolucion un total de (249) Hallazgos y (194) Observaciones en estado vencido, expirando el término para la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento por parte los responsables de los procesos, en este sentido, en las vigencias 2022 y 2023 se concentra el mayor número de acciones vencidas, se recomienda a los procesos. [Ver anexo No.2](#) Teniendo en cuenta que para el caso de algunos procesos los hallazgos y observaciones a la fecha de elaboración del presente informe pueden encontrarse en revisión para concepto de cierre por parte de la OCI.

Tabla No. 5 Número de Hallazgos y Observaciones vencidos por proceso

Proceso	Hallazgo								Observación						Total general
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2019	2020	2021	2022	2023	Total	
AL					1	3	2	6				3	3	6	12
ATC			13	7	36	55	6	117	11	6	12	39	5	73	190
BS						2	1	3					1	1	4
DE						6	6	12				13	19	32	44
FD			7	13	4	8	3	35		3	2	10	2	17	52
FP						2	2	4				3		3	7
GA							4	4				1	5	6	10
GC													1	1	1
GD						2		2				1		1	3
GH	1	3	1	3	6	5	15	34	1		9	5	16	31	65

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Hallazgo								Observación						Total general
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2019	2020	2021	2022	2023	Total	
GJ													1	1	1
IVC					1	3	3	7				2	2	4	11
PE				7	2			9	2	1	1			4	13
RF		1				3	8	12			2	5	2	9	21
SI							1	1					2	2	3
TICS							3	3			1		2	3	6
Total general	1	4	21	30	50	89	54	249	14	10	27	82	61	194	443

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

3 RESULTADOS:

Una vez analizada la información que reposa en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados.

Tabla N° 6. Resumen de Hallazgos y Observaciones

Código	Título	Procesos a los que aplica.	
H – TICS – 01 – 2024	HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.	Gestión TICS	Se mantiene. Gestión TICS
REITERATIVOS			
H – AL – 02 – 2024	HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.	AL- ATC- DE- PE- FD- FP-GA- GD- GH- IVC - RF	Se levanta para: GH Se mantiene para: AL- ATC- DE- PE- FD- FP-GA- GD- - IVC - RF
H – ATC – 11 – 2024	GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO	ATC	Se mantiene ATC
O – AL – 02 - 2024	GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.	AL - DE – FD - GD - GH - RF FP - IVC - TICS	Se levanta para: GD y GH Se mantiene para: AL - DE – FD -RF- FP - IVC -TICS

Fuente: Elaboración Propia OCI.

Nota: Las debilidades identificadas bajo el atributo de connotación reiterativo, no requieren formulación de plan de mejoramiento, sin embargo, se alerta a los procesos responsables sobre su cumplimiento.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

HALLAZGOS

H –TICS – 01 – 2024: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 29 de febrero de 2023, un total de (5) hallazgos y (4) observaciones sin suscripción de Plan de Mejoramiento. [Ver Anexo No. 1.](#)

Criterios:

- **Ley 1952 de 2019 capitulo II Numeral 26.** *Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio.*
- **Manual Operativo del Sistema de Planeación y Gestión V5 Marzo de 2023. 7ª. Dimensión: Control Interno. 5. Actividades de monitoreo. Implementación de las Líneas de Defensa. Primera Línea de Defensa** *“Esta línea de defensa les corresponde a los servidores en sus diferentes niveles, quienes aplican las medidas de control interno en las operaciones del día a día de la entidad. Se debe precisar que cuando se trate de servidores que ostenten un cargo de responsabilidad (jefe) dentro de la estructura organizacional, se denominan controles de gerencia operativa, ya que son aplicados por líderes o responsables de proceso. Esta línea se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, por consiguiente, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos. Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 1ª Línea: (...) • La formulación de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados.*
- **Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo EI-PD-001- Versión 1 Actividad No. 14 (...)** *Nota: En el Informe final de Seguimiento Normativo, se comunica el plazo con el que cuenta el responsable de los hallazgos y observaciones para registrar el Plan de Mejoramiento en el Módulo Mejora de ISOLUCION, el cual es de cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, así como el plazo máximo para el cierre de cada hallazgo y observación el cual es de tres (3) meses.”*
- **Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1. Actividad 6** *“Enviar propuesta del Plan de Mejoramiento en ISOLUCION “Remitir la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno.”* **Actividad 8** *“Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información.”* **Actividad 9** *“Cumplir las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, en el plazo y en las condiciones dispuestas.”*

Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- *Posible falta de implementación de controles por parte de los procesos relacionados con el seguimiento a los Hallazgos y Observaciones suscritos por la OCI.*
- *Cambio frecuente de los enlaces designados para gestionar los Planes de Mejoramiento.*
- *Posible falta de personal al interior de los procesos para la formulación y gestión de los planes de mejoramiento resultado de Auditorías Internas y seguimientos normativos.*

Descripción del riesgo:

Lo evidenciado en el presente Hallazgo, se relaciona con el Riesgo de Gestión incluido en el Mapa de Riesgos del proceso *Direccionamiento Estratégico* denominado:

“Posibilidad de afectación Reputacional por la falta de implementación del MIPG debido a la falta de seguimiento y mantenimiento del mismo.”

Del cual se evidencia posible materialización de la causa No. 1 y se pone en consideración de los procesos.

Falta de implementación del MIPG

Se sugiere el siguiente control para prevenir que se siga presentando lo evidenciado por la OCI

Cada vez que se requiera, el Profesional designado, debe realizar seguimiento al estado de los hallazgos y observaciones del proceso, a través de la herramienta de seguimiento del Plan de Mejora. En caso de identificar desviaciones en la ejecución del control, se debe notificar al responsable de la actividad el incumplimiento del tiempo del desarrollo de la actividad. De la ejecución de los controles se generará la siguiente evidencia: Seguimiento Plan de mejora, memorando o correo electrónico.

Lo anterior evidenciado en la falta de formulación de los planes de mejoramiento por parte del proceso auditado.

Efectos:

- Se pueden llegar a generar Hallazgos por parte de los Entes Externos de Control.
- Posibles Investigaciones Disciplinarias por incumplimientos normativos y de procesos.
- Reiteración de hallazgos y observaciones en las auditorías Internas y en los seguimientos normativos.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Gestion TICS (GT) no se pronunció frente al contenido del presente Hallazgo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, el Hallazgo se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

4 HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REITERATIVOS:

HALLAZGOS

H – AL – 02 – 2024: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (1) hallazgo y (5) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Hallazgo Isolucion No. 1403**

“H –AL– 01 – 2023: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolución, Módulo Mejora con corte a 30 de junio de 2023, un total de (88) hallazgos y (54) observaciones sin suscripción de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Específicos al proceso: 1344, 427 y 426

Gesdoc 2023IE0007757 "Informe Final Primer Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos normativos OCI." Auditores: Yizeth Katherine Muñoz."

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Altos Logros (AL) no se pronunció frente al contenido del presente Hallazgo.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, el Hallazgo se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: "Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información". Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

H – ATC – 03 – 2024: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (30) hallazgos y (9) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- **Hallazgo Isolucion No. 1457**

H –ATC– 01 – 2023: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolución, Módulo Mejora con corte a 21 de diciembre de 2023, un total de (32) hallazgos y (12) observaciones sin suscripción de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1

Gesdoc 2023IE0015243 “Informe Final Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos normativos OCI.” Auditora: Yizeth Katherine Muñoz Daza

Debilidad identificada también en el informe Final Seguimiento a Planes de Mejoramiento producto de Auditorías Internas realizadas por la OCI y seguimiento a Indicadores de Gestión del proceso ATC-Radicado mediante Memorando No. 2023IE0015255 del 29 de dic 2023, Auditor: Carlos Reyes.”

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica (ATC) no se pronunció frente al contenido del presente Hallazgo.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, el Hallazgo se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna” EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”.* Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

H – DE – 04 – 2024: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (9) hallazgos DE, (3) Hallazgos PE y (14) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Hallazgo Isolucion No. 1007 (PE ahora DE)**

"H – VARIOS – 01 – 2020: SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN ACCIONES PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS NORMATIVOS OCI.

Se evidenció en el Aplicativo ISOLUCION con corte 12/08/2020, que el 20% de los hallazgos y el 24% de las observaciones registradas (que corresponde a 30 y 46 respectivamente) vencieron o expiro la fecha previstas para realizar las acciones de mejora propuestas por cada uno de los líderes de proceso. Ver el Anexo No.1 (Hallazgos 2, Observaciones 3 sin PM)

2020IE0003463 Info Final Planes Mto AIG 2020 (1) Auditor Amina Astrid Carabaño Plazas"

- **Hallazgo Isolucion No. 1257**

"H –DE– 01 – 2022 HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el Aplicativo Isolucion Modulo Mejora con corte a 10 de julio de 2022, veintitrés (23) hallazgos y cuarenta y tres (43) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1

Específicos del proceso DE: Hallazgo 1219 y Observaciones 330, 331, 332, 333, 334, 337, 339, 340, 366, 367, 368.

Gesdoc 2022IE0008825 "Informe Final Segundo Seguimiento de Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y Seguimientos Normativos OCI." Auditora: Yizeth Katherine Muñoz"

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; por su parte, el proceso Direccionamiento Estratégico (DE) ejerció su derecho a réplica mediante el memorando No. 2024IE0002364, así:

(...) Dando alcance al radicado del asunto que se refiere al "Segundo Informe Normativo al Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI", donde el proceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL, presenta hallazgos y observaciones a los cuales debemos darle solución de manera importante. Solicitamos la ampliación del plazo hasta el 22 de marzo con en fin realizar la trazabilidad en ISOLUCIÓN Y GESDOC.(...)

Respuesta de la Oficina de Control Interno

De acuerdo con la solicitud de ampliación de plazo a fin de realizar la trazabilidad en el aplicativo ISOLUCION, es necesario precisar que no es posible extender el plazo hasta el día 22 de marzo, sin embargo, se deja a consideración del proceso la realización de una mesa de trabajo con la OCI para validar el avance de los planes de mejora y resolver las inquietudes en esta materia si se tienen.

Expuesto lo anterior, el hallazgo reiterativo se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar.

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

H – FD – 04 – 2024: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (6) hallazgos y (8) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Hallazgo Isolucion No. 956**

"H-FD-01-2020 Se evidencia en el Aplicativo ISOLUCION, diecinueve (19) hallazgos y setenta y cuatro (74) observaciones identificados por la OCI, sin formular Plan de Acción, de igual forma se evidencian 53 hallazgos y 58 observaciones y en estado vencido. (Ver Anexo No. 1).

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Memorando 2020IE0000760 e Informe Final Planes de Mej Auditorias Internas OCI Auditor Amina Astrid Carabaño Plazas"

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD) no se pronunció frente al contenido del presente Hallazgo.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, el Hallazgo se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

H – FP – 05 – 2024: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (4) hallazgos y (2) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Hallazgo Isolucion No. 1332**

"H–FP– 01 – 2022: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Condición: Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 16 de diciembre de 2022, un total de (49) hallazgos y (30) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1

Acciones específicas para el proceso: 1252 y 335.

Gesdoc 2022IE0018303 "Informe Final Tercer Seguimiento Normativo al Avance en la Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI" Auditor: Yizeth Katherine Muñoz. "

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Formulación de Políticas Planes y Programas (FP) no se pronunció frente al contenido del presente Hallazgo.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, el Hallazgo se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: "Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información". Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

H – GA – 06 – 2024: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (4) hallazgos y (5) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- **Hallazgo Isolucion No. 1358**

“H –GA– 01 – 2023: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (62) hallazgos y (42) observaciones sin suscripción de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1. Específicos del Proceso: observación 423.

Gesdoc 2023IE0001404 “Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI a 31 de diciembre de 2022”. Auditora: Yizeth Katherine Muñoz Daza.”

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; por su parte el proceso GA ejerció su derecho a réplica mediante memorando No. 2024IE0002332, en el que manifestó:

“Consecutivo H 1358:

Cuenta con la formulación del plan de mejoramiento y se les relaciona la trazabilidad de envío con el radicado 2023IE0014526/ 27-12-23. Fue necesario ampliación con el rad 2024IE0002087 del 11-03-2024 y respondido por la OCI con rad 2024IE0002293 del 11-03-2024 aprobando dicha ampliación.

Consecutivo H 1373

*Cuenta con la formulación de plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad de los radicados que se relacionan, así:
2023IE0012666 del 30-11-23 Respuesta y remisión del PM 1373
2023IE0014195 del 21-12-23 respuesta a los memorandos 2023IE0011596 del 09-11-2023 y 2023IE0013271 del 12 -12-2023 remisión PM
2023IE0009899 del 28-09-23 Respuesta a Memorando No.2023IE0009595 del 14-09-20
2023IE0005006 del 07-06-23
2023IE0009295 del 14-09-23*

Consecutivo H 1377

*Cuenta con la formulación de plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad de los radicados que se relacionan, así:
Mediante radicado 2023IE0014526 del 27-12-23 se dio respuesta al memorando 2023IE0013692 de 15-12-23023 y el acuse de recibo de los consecutivos 474, 1377 y 1358 ; además se les indicó que se remiten los planes de mejoramiento 474 y 1377 con los ajustes sugeridos y que en cuanto al consecutivo 1358 no fue posible subirlo al aplicativo por que aun la plataforma no se encuentra actualizada con la fecha de la ampliación y justificación enviada a través de memorando 2023IE0012570 de fecha 29 de noviembre de 2023.*

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Consecutivo 1431

Cuenta con la formulación de plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad de los radicados que se relacionan, así:

Mediante radicado 2023IE0012818 del 04-12- 2023 se otorga respuesta al memorando 2023IE0012442 y remisión del Plan de mejoramiento GA

Mediante radicado 2024IE0000999 del 14-02-24 se responde el memorando con radicado 2023IE0014249 del 22-12-2023 y seremite el PM ajustado.

Mediante radicado 2024IE0001259 del 20-02-24: la OCI indica que con la finalidad de revisión del plan de mejoramiento propuesto para el hallazgo en asunto, una vez revisado por las auditoras, se recomienda continuar con el cargue en el aplicativo e informar una vez realizada esta acción.

A través de radicado 2024IE0001593 se procedió a cargar y con memorando 2024IE0002148 del 13 de marzo de 2024 la OCI conceptuó no cerrar.

Consecutivo 423

Se encuentra formulado y remitido para revisión de la Oficina de Control Interno con el radicado 2023IE0002310. Así mismo, se

precisó en el memorando que en varias oportunidades se requirió a la OCI la ampliación de fechas, para dar cumplimiento con las actividades presentadas en cada plan de mejoramiento; no obstante, de manera involuntaria se traspapeló la remisión en su momento.

Consecutivo 452

Se encuentra formulado y remitido para revisión de la Oficina de Control Interno con el radicado 2023IE0002310. Así mismo, se precisó en el memorando que en varias oportunidades se requirió a la OCI la ampliación de fechas, para dar cumplimiento con las actividades presentadas en cada plan de mejoramiento; no obstante, de manera involuntaria se traspapeló la remisión en su momento.

Consecutivo 453

Se encuentra formulado y remitido para revisión de la Oficina de Control Interno con el radicado 2023IE0002310. Así mismo, se

precisó en el memorando que en varias oportunidades se requirió a la OCI la ampliación de fechas, para dar cumplimiento con las actividades presentadas en cada plan de mejoramiento; no obstante, de manera involuntaria se traspapeló la remisión en su momento.

Consecutivo 454

Se encuentra formulado y remitido para revisión de la Oficina de Control Interno con el radicado 2023IE0002310. Así mismo, se

precisó en el memorando que en varias oportunidades se requirió a la OCI la ampliación de fechas, para dar cumplimiento con las actividades presentadas en cada plan de mejoramiento; no obstante, de manera involuntaria se traspapeló la remisión en su momento.

Consecutivo 474

Cuenta con la formulación de plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad a continuación:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Mediante radicado 2023IE0014526 del 27-12-2023, se dio respuesta al memorando 2023IE0013692 de 15-12-23023 y se acusó recibo de los consecutivos 474,1377 y 1358 ; además se les indicó que se remitían los planes de mejoramiento 474 y 1377 con los ajustes sugeridos. De este mismo modo se indicó que, en cuanto al consecutivo 1358 no fue posible subirlo al aplicativo por que aun en la plataforma no se encontraba actualizada con la fecha de la ampliación y justificación enviada a través de memorando 2023IE0012570 de fecha 29 de noviembre de 2023.

Consecutivo 556

Cuenta con la formulación de plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad del trámite, así:

Con el radicado 2024IE0002031 del 08-03-2024 la OCI solicito la formulación del plan de mejoramiento el cual fue remitido de manera oportuna con el radiado número 2024IE0002174 del 13-03-24 con respuesta de la OCI bajo el radicado 2024IE0002294 del 15 de marzo de 2024 formulando recomendaciones al respecto.

Como resultado de las anteriores razones y evidencias presentadas, no es procedente el Hallazgo H-GA-07-2024 por cuanto la información presentada por la OCI tanto en el informe como en los anexos N°1 y N°2 no tienen sustento toda vez que se demostró con la trazabilidad que si se encuentran formulados los planes de mejoramiento en su totalidad, dándose de forma adecuada el eficiente cumplimiento en los controles establecidos y el seguimiento de los planes de mejoramiento

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Una vez analizada la réplica y consultada la evidencia, además del aplicativo Isolucion, se realizan las siguientes observaciones respecto de los hallazgos y observaciones, para los que aplica el hallazgo reiterativo señalados en el Anexo No.1 del presente informe:

- **Consecutivo H 1358:** No cuenta con formulación de plan de mejora, en el aplicativo Isolucion, contrario a lo que manifiesta el proceso en replica.

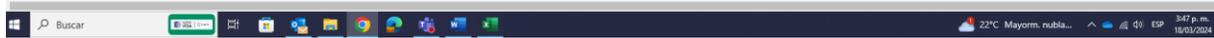
Número de resultado(s): (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Fecha Cierre	Causa Raiz
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia				
Hallazgos OCI	1358	Gestión Ambiental	Luz Angela Lenis Garces	06/mar/2023	Abierta		H-GA- 01 - 2023: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO. Condición: Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (82) hallazgos y (42) observaciones sin suscripción de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1 Especificos del Proceso: observación 423 Gesdoc: 2023IE001404 "Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y Seguimiento OCI a 31 de diciembre de 2022". Auditora: Yizeth Katherine Muñoz Daza.	Seguimiento Normativo (OCI)	GIT Gestión Administrativa	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global	0						05/abr/2024	0 %	17	Debido a la falta de personal, se da respuesta tardía a la gestión de planes de mejoramiento, que afecta el cumplimiento de los controles definidos por la entidad.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Consecutivo H 1373: No cuenta con formulación de plan de mejora, en el aplicativo Isolucion, contrario a lo que manifiesta el proceso en replica.

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	Causa Raíz	
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia						
Hallazgos OCI	1373	Gestión Ambiental	Luz Angela Lenis Garces	17/may/2023	Abierta		H - GA - 01 - 2023 - FORMULACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN. Al realizar la verificación de la información aportada por la OAP y lo publicado en la página Web, no se evidencia Mapa de riesgos actualizado a la vigencia 2023. Gesdoc 2023IE0003988 "Informe Final Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC)." Auditor: Laura Vanesa Calderín Jiménez - Lina María García Díaz Contralistas OCI	Seguimiento Normativo OCI	Despacho del Ministerio	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global		0						05/abr/2024	0 %	17		



Consecutivo H 1377: No cuenta con formulación de plan de mejora, en el aplicativo Isolucion, contrario a lo que manifiesta el proceso en replica.

Número de resultados: (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	Causa Raíz	
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia						
Hallazgos OCI	1377	Gestión Ambiental	Luz Angela Lenis Garces	16/may/2023	Abierta		H - GA - 01 - 2023, DEBILIDAD EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PUBLICACIÓN EN SECOP II. Se evidenció debilidad en la supervisión del CPSR-415-2022 número de proceso CD-415-2022, toda vez que los documentos que soportan la ejecución del contrato no fueron publicados en la plataforma SECOP II, tal como lo dispone la minuta en las obligaciones contractuales y como se estipula en la normatividad aplicable al contrato relacionado. Gesdoc 2023IE0004003 "Informe Final Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA" Auditora: Yizeth Katherine Muñoz	Seguimiento Normativo OCI	GIT Gestión Administrativa	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global		0						05/abr/2024	0 %	17		



Consecutivo 1431: se evidencia que ya se realizó el cargue del PM en el aplicativo de acuerdo con el memorando adjunto y se actualiza.

Consecutivos 423, 452, 453, 454: es incorrecto afirmar que se envió a esta oficina la formulación de los planes de mejora bajo memorando No. 2023IE0002310, teniendo en cuenta que una vez consultado en GESDOC, este no fue remitido a la OCI y tampoco guarda relación con los planes de mejora, ver memorando a continuación:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Ingrese una palabra para buscar
2023IE002310

Expediente
 Radicación
 Anexos
 Índice

Numero de registros visualizados: 100

Solamente se mostrarán esta cantidad de registros, aumentelo para obtener más resultados sino encuentra el documento.

Más criterios de búsqueda [Búsqueda](#)

Expediente [Descarguelo aquí](#)

Código	Nombre	Fecha	Tabla	Dependencia	Serie	Estado	Archivo físico	Documentos
No hay elementos								

Documentos [Descarguelo aquí](#)

Radicado	Tipo de Documento	Asunto/Referencia	Tiempo de respuesta	Remitente	Dependencia Origen	Destinatario	Dependencia destino	Responsable	Autor	Fecha de radicación	Folios físicos	Mensajería Interna	Imágenes digitalizadas	Estado
2023IE002310	Memorando	Remisión de documentos físico y/o digital del Convenio No.1232 - 2020	No aplica	EDGAR STEVEN BALLESTEROS SANABRIA	344 GRUPO INTERNO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA	EDWIN YAMIT MARTINEZ RODRIGUEZ	270 GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRATACIÓN	EDGAR EDUARDO CARDENAS MONDRAGON	INGRID LORENA BORDA SANABRIA	03-04-2023 12:36	1/0	N/D	1	Finalizado

Por otro lado, el 18 de marzo de 2024 se recibió el memorando 2024IE0002310, con la solicitud de revisión de los PM 423, 452, 453, 454. Por tanto, a la fecha del presente informe, no se cuenta con la formulación de los mencionados planes de mejora en el aplicativo Isolucion.

Consecutivo 474: No cuenta con formulación de plan de mejora, en el aplicativo Isolucion, contrario a lo que manifiesta el proceso en replica, mediante memorando No. 2023IE0013692 del 15 de diciembre 2023, se dio respuesta sobre su formulación realizando recomendaciones.

Número de resultados: (2) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Seguimiento	E/C/P	
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia Seguimiento			
Observación Auditoria OCI	474	Gestión Ambiental	Luz Angela Lenis Garces	11/ago/2023	Abierta		O - GA - 81 - 2023 - GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO. Se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion un total de 53 Hallazgos y 50 Observaciones en estado vencido, situación que puede estar relacionada con una posible debilidad en los controles establecidos por los procesos en cuanto al seguimiento de sus planes de mejoramiento, incumpliendo con el término establecido por el Sistema de Control Interno de la Entidad para la gestión de los mismos, y que podría llegar a incumplir lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión I-MPO V5 Marco de 2023. 7ª Dimensión: 5. Actividades de		GIT Gestion Administrativa	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global	0								08

Expuesto lo anterior, el hallazgo reiterativo se mantiene para el proceso, sin embargo, se modifica la condición Actual.

Condición:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (3) hallazgos y (5) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.
- Se recomienda de ser necesario solicitar mesa de trabajo con la OCI a fin de verificar el contenido de las respuestas a la replica y corroborar la emisión de recomendaciones sobre Planes de mejoramiento del GIT Gestión Administrativa.

H – GD – 07 – 2024: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (3) hallazgos y (3) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Hallazgo Isolucion No. 1333**

"H –GD– 01 – 2022: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 16 de diciembre de 2022, un total de (49) hallazgos y (30) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1

Acciones específicas para el proceso: 1307, 1306 y 405

Gesdoc 2022IE0018303 "Informe Final Tercer Seguimiento Normativo al Avance en la Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI" Auditor: Yizeth Katherine Muñoz. "

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; por su parte el proceso DG ejerció su derecho a réplica mediante memorando No. 2024IE0002332, en el que manifestó:

“Acerca de este hallazgo, a través del cual se señalan hallazgos y observaciones muchas ya resueltas y donde se señala presunto incumplimiento para los consecutivos 1307, 1306 y 405 es imprescindible hacer las aclaraciones respectivas de acuerdo con la trazabilidad dada a cada uno de estos consecutivos:

Consecutivo H 1333

Ahora veamos, este hallazgo cuenta con su respectivo plan de mejoramiento remitido mediante radicado 2024IE0001200 del 19-02-24 se solicitó la ampliación del término en el formato destinado para justificar el mencionado requerimiento. Mediante radicado 2023IE0009810 del 26-09-2023, 2023IE0012664 del 30-11-23 el GIT remitió el Plan de mejoramiento otorgando respuesta la OCI con radicado 2023IE0013677 del 15-12-2023 donde aprobó dicho plan y se recomendó el cargue. No obstante, la Jefatura remitió memorando 2024IE0012910 indicando que hasta el 14 de diciembre de 2023 recibirían solicitudes de ampliación y nuevamente recepcionarían hasta la siguiente anualidad; por ello, el GIT no pudo adelantar el cargue del consecutivo de acuerdo con la directriz.

En este orden de ideas a través del radicado 2024IE0001200 del 19-02-2024, el GIT solicitó la ampliación del término con su respectiva justificación, aprobación realizada con radicado 2024IE0001473 del 26-02-2024.

Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24

Consecutivo 1306

En lo atinente al radicado 2024IE0000964 del 13-02-24 se justificó la solicitud de ampliación como se evidencia con la imagen extraída del anexo al memorando:.

No obstante con el radicado numero 2024IE0001262 del 20-02-2024 la OCI manifestó lo siguiente:

En este sentido, a través del radicado 2024IE0001739 del 01 de marzo de 2024 se remitieron nuevamente los planes de mejoramiento con los ajustes respectivos.

Por su parte la OCI con radicado 2024IE0002195 del 14 -03-2024 señaló al GIT que se recomendaba continuar con el cargue de los planes de mejoramiento. Mediante el radicado 2024IE0002295 del 15-03-2024 aprobó la OCI la solicitud y amplió el término para este consecutivo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Consecutivo 1307

En lo atinente al radicado 2024IE0000964 del 13-02-24 se justificó la solicitud de ampliación como se evidencia con la imagen extraída del anexo al memorando:

No obstante, con el radicado número 2024IE0001262 del 20-02-2024 la OCI manifestó lo siguiente:

En este sentido, a través del radicado 2024IE0001739 del 01 de marzo de 2024, se remitieron nuevamente los planes de mejoramiento con los ajustes respectivos. Por su parte la OCI con radicado 2024IE0002195 del 14 -03-2024 señaló al GIT que se recomendaba continuar con el cargue de los planes de mejoramiento. Mediante el radicado 2024IE0002295 del 15-03-2024 aprobó la OCI la solicitud y amplió el término para este consecutivo.

Consecutivo 405

En lo atinente al radicado 2024IE0000964 del 13-02-24 se justificó la solicitud de ampliación como se evidencia con la imagen extraída del anexo al memorando:

Por su parte el radicado número 2024IE001262 del 20-02-2024 la OCI señaló lo siguiente: En este sentido, a través del radicado 2024IE0001739 del 01 de marzo de 2024 se remitieron nuevamente los planes de mejoramiento con los ajustes respectivos. Por su parte la OCI con radicado 2024IE0002195 del 14 -03-2024 señaló al GIT que se recomendaba continuar con el cargue del plan de mejoramiento asunto que se cumplió y se encuentra subido en la plataforma.

Mediante el radicado 2024IE0002295 del 15-03-2024 aprobó la OCI la solicitud y amplió el término para este consecutivo.

Consecutivo 441

Mediante radicado 2023IE0009810 del 26-09-2023, 2023IE0012664 del 30-11-23 el GIT remitió el Plan de mejoramiento otorgando respuesta la OCI con radicado 2023IE0013677 del 15-12-2023 donde aprobó dicho plan y se recomendó el cargue. No obstante, la Jefatura remitió memorando 2024IE0012910 indicando que hasta el 14 de diciembre de 2023 recibirían solicitudes de ampliación y nuevamente se recibirían a partir de la siguiente anualidad; por ello, el GIT no pudo adelantar el cargue del consecutivo de acuerdo con la directriz.

No obstante para la presente vigencia y una vez efectuados los requerimientos se aprobó y se subieron a la plataforma ISOLUCION como se muestra en la imagen:

En este orden de ideas a través del radicado 2024IE0001200 del 19-02-2024, el GIT solicitó la ampliación del término con su respectiva justificación, aprobación realizada con radicado 2024IE0001473 del 26-02-2024.

Consecutivo 449

Mediante el radicado 202 fue remitido el plan de mejoramiento

Cuenta con plan de mejoramiento aprobado y subido a la plataforma ISOLUCION, como se evidencia con la imagen que puede ser verificada.

Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Consecutivo 1397

Mediante el radicado 202 fue remitido el plan de mejoramiento Cuenta con plan de mejoramiento aprobado y subido a la plataforma ISOLUCION, como se evidencia con la imagen que pude ser verificada.

Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24.

Consecutivo 1452

Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24. Mediante radicado 2024IE0002311-18-03-2024 fue remitido el PM ajustado.

Consecutivo 1350

Mediante memorando 2023IE0012668 del 30-11-2023 fue remitido el plan de mejoramiento. Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24.

Consecutivo 1351

Mediante memorando 2023IE0012668 del 30-11-2023 fue remitido el plan de mejoramiento. Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24 Además de lo anterior el informe relaciona la siguiente observación:

Es pertinente indicar que tampoco es cierto que existan tanto hallazgos como observaciones vencidos porque de ello dan cuenta las solicitudes remitidas a la OCI para dar cumplimiento con los debidos controles en el seguimiento de los planes de mejoramiento.

Mediante los radicados números 2023IE001475 del 20 de diciembre de 2023 se solcito la ampliación de los consecutivos: 77-288-383-1140 y 1222.

De igual modo, a través del radicado 2023IE0014527 del 27-12-2023, se acusó recibo de la respuesta con radicado numero 2023IE0013863 del 18-12-2023 donde la OCI aprobó la ampliación de las fechas para los consecutivos 77-288-383-1140 y 1222.

A través del radicado N°2024IE0001200 del 19 de febrero de 2024 se solicitó la ampliación de los consecutivos:441-449-1397-1333-77-1140-1350-1351.

Finalmente, con radicado 2024IE0000996 de 14 de febrero de 2024 se solicitó la ampliación de los consecutivos 1141, 244 y 245.

Como resultado de las anteriores razones y evidencias presentadas, no es procedente la OGD-04-2024 por cuanto la información presentada por la OCI tanto en el informe como en los anexos N°1 y N°2 no tienen sustento toda vez que se demostró con la trazabilidad que si se encuentran formulados los planes de mejoramiento en su totalidad, dándose de forma adecuada el eficiente cumplimiento en los controles establecidos y el seguimiento de los planes de mejoramiento al solicitar las respectivas ampliaciones.”

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Una vez analizada la réplica y consultada la evidencia, además del aplicativo Isolucion, se realizan las siguientes observaciones respecto de los hallazgos y observaciones, para los que aplica el hallazgo reiterativo señalados en el Anexo No.1 del presente informe:

Consecutivo H 1333: se evidencia cargue en el aplicativo, sin embargo, no se allego, confirmación del cargue en el aplicativo de acuerdo con lo establecido en el *Procedimiento Gestión Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.

Consecutivo H 1397: se evidencia cargue en el aplicativo, sin embargo, no se allego, confirmación del cargue en el aplicativo de acuerdo con lo establecido en el, *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.

Consecutivo 1452: el 18 de marzo fue enviado el plan de mejora, por tanto, a la fecha no se tiene el PM finalizado y cargado en el aplicativo Isolucion.

Consecutivo 441: se evidencia cargue en el aplicativo, sin embargo, no se allego, confirmación del cargue en el aplicativo de acuerdo con lo establecido en el, *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.

Consecutivo 405: se evidencia cargue en el aplicativo, sin embargo, no se allego, confirmación del cargue en el aplicativo de acuerdo con lo establecido en el, *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.

Consecutivo 449: se evidencia cargue en el aplicativo, sin embargo, no se allego, confirmación del cargue en el aplicativo de acuerdo con lo establecido en el, *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.

Expuesto lo anterior, el hallazgo reiterativo se mantiene para el proceso, sin embargo, se modifica la condición Actual.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (1) hallazgo sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

H – GH – 08 – 2024: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (29) hallazgos y (27) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Hallazgo Isolucion No. 1404**

"H –GH– 01 – 2023: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolución, Módulo Mejora con corte a 30 de junio de 2023, un total de (88) hallazgos y (54) observaciones sin suscripción de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1

Específicos al proceso: 1362 – 1353-- 1328 – 1352 - 1372 – 1384 - 1385 – 1386 - 1387 – 1390- 446 - 447 458 – 459.

Gesdoc 2023IE0007757 "Informe Final Primer Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos normativos OCI." Auditores: Yizeth Katherine Muñoz."

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Por su parte, el proceso Gestión del Talento Humano (GH) se pronunció frente al contenido del presente Hallazgo, mediante el memorando No. 2024IE0002309, en el que indicó:

(...) Atendiendo el radicado del asunto me permito informar que se programaron mesas de trabajo con su equipo para empezar a desarrollar y subsanar, el hallazgo y las observaciones presentadas en el informe de preliminar.

(...)

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que durante la ejecución del presente informe se están llevando a cabo mesas de trabajo como plan de coque con la Coordinadora del GIT Talento Humano y su equipo de trabajo, con la finalidad de abordar la formulación de los planes de mejora y el estado de estos en el aplicativo Isolucion, se levanta el hallazgo de carácter reiterativo. Sin embargo, se dejan las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

H – IVC – 09 – 2024: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (2) hallazgos y (2) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- **Hallazgo Isolucion No. 1258**

"H –IVC– 01 – 2022 HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el Aplicativo Isolucion Modulo Mejora con corte a 10 de julio de 2022, veintitrés (23) hallazgos y cuarenta y tres (43) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1

Específicos del proceso IVC: Hallazgo 1250, 1251 y Observación 354

Gesdoc 2022IE0008825 "Informe Final Segundo Seguimiento de Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y Seguidimientos Normativos OCI." Auditora: Yizeth Katherine Muñoz "

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Inspección Vigilancia y Control (IVC) no se pronunció frente al contenido del presente Hallazgo.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, el Hallazgo se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: "Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información". Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

H – RF – 10 – 2024: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (13) hallazgos y (15) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Hallazgo Isolucion No. 1359**

"H –RF– 01 – 2023: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (62) hallazgos y (42) observaciones sin suscripción de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1

Específicos del Proceso: 1325-1334- - 419-431-432-435-439

Gesdoc 2023IE0001404 "Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI a 31 de diciembre de 2022". Auditora: Yizeth Katherine Muñoz Daza."

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; por su parte el proceso DG ejerció su derecho a réplica mediante memorando No. 2024IE0002332, en el que manifestó:

"Con relación a la observación O-RF-01-2023 que antecede, debe señalarse que además que de la revisión de este hallazgo se puede determinar los para los consecutivos relacionados en el anexo N°2, así como el específico tenemos lo siguiente:

Consecutivo 1359

Esta formulación debe tenerse en cuenta con los hallazgos y observaciones relacionadas con los consecutivos 523-1325-419.

Consecutivo H 1368

Este Hallazgo cuenta con plan de mejoramiento formulado el GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió los planes de mejoramiento 435-436-439-1348-1350-1351-1367 y 1368.

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señala que hace observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no los ha revisado y solo hizo observación al consecutivo 439. Ver memorando el GESDOC y anexo.

Así mismo, con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señala: Refiere entonces en el memorando, a la observación 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 gestión de recursos físicos y 436 del proceso de Gestión Documental los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Es claro que aun el GIT no tiene respuesta en su totalidad del estado de la revisión de los planes enviados el 30 de noviembre de 2023. Por esta razón como se puede solicitar la respectiva ampliación si aun no se cuenta con la revisión.

Consecutivo 1349

Esta formulación debe tenerse en cuenta con los hallazgos y observaciones relacionadas con los consecutivos 523-1325-419.

Consecutivo 1367

Este Hallazgo cuenta con plan de mejoramiento formulado , el GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió los planes de mejoramiento 435-436-439-1348-1350-1351-1367 y 1368.

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señala que hace observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no los ha revisado y solo hizo observación al consecutivo 439. Ver memorando el GESDOC y anexo.

Así mismo con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señalo:

Se refiere entonces en el memorando a la observación, 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 gestión de recursos físicos y 436 del proceso de Gestión Documental los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024

Es claro que aún el GIT no tiene respuesta en su totalidad del estado de la revisión de los planes enviados el 30 de noviembre de 2023 por ello no es posible pedir ampliación sin tener información del estado del plan presentado.

Consecutivo

Con radicado 2023IE0012662 del 30-11-2023 se remitió plan de mejoramiento, sin trazabilidad de respuesta con las respectivas observaciones. Por esta razón no es posible haber solicitado ampliación sin tener información de dicho plan para ajustar las actividades de acuerdo con los tiempos para dar cumplimiento.

Consecutivo 1315

Se relaciona la trazabilidad efectuada para este consecutivo:

Mediante memorando con radicado 2023IE0009956 del 29 de septiembre de 2023 se solicitó la ampliación de plazos para la entrega de los planes de mejoramiento.

A través del radicado 2023IE0011192 del 01 de noviembre de 2023 se efectuó la solicitud de mesas de trabajo.

Es necesario recalcar a la Jefatura, que el GIT de Gestión Administrativa a través del memorando 2023IE0009956 del 29 de septiembre de 2023, solicitó la ampliación de términos para la entrega de la formulación de planes de mejoramiento, no solo de este consecutivo como lo podrán observar de la consulta al radicado, sino es especial se refirió al consecutivo 1315 que entre otras circunstancias señaló lo que a continuación nos permitimos transcribir y que además aún se sostiene dicho planteamiento, así:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

“De acuerdo con la información relacionada en el hallazgo, es pertinente tener en cuenta que el GIT no tiene claridad sobre su alcance para dar cumplimiento a las situaciones evidenciadas en el “Informe Final Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público tercer trimestre de 2022” radicado con el memorando 2022IE0014152 dado que las mismas no son de carácter retroactivo.

Lo anterior, en el entendido que la elaboración de un plan de austeridad y , la remisión del mismo, es de competencia de la Oficina Asesora de Planeación y de la Oficina de Control Interno, para posterior publicación en la página web de la entidad bajo los términos estadísticos y financieros de ahorro que se requieren, por lo que no pueden ser determinados por este GIT de Gestión Administrativa en la vigencia 2023 sobre hechos ocurridos y ante la incapacidad que se tiene de conocer el comportamiento del flujo de inversión de las otras áreas del Ministerio y de la austeridad en el gasto de muchas de las categorías relacionadas en el Decreto 397 de 2022 del Ministerio de Hacienda y de Gasto Público; las cuales hacen parte fundamental del plan de austeridad de los órganos que conforman, el presupuesto general de la Nación. Adicionalmente tenemos conocimiento que para el año 2022, la secretaria general, adelantó el Plan de Austeridad del Gasto para el Ministerio del Deporte, el cual nos permitimos adjuntar, por lo tanto, se considera que este GIT no tiene la competencia para elaborar dicho plan para la vigencia 2022, aunado a lo anterior, este GIT se estaría abrogando funciones que no le corresponden.

Ahora bien, es necesario recalcar que los asuntos para la contratación de personal por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, horas extras y vacaciones, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales, autorizaciones previas al trámite de comisiones al exterior, eventos, ahorro en publicidad estatal, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos entre otros, así como también la prelación de encuentros virtuales y el suministro de tiquetes asuntos que son de carácter transversal para las áreas misionales de la entidad, no son de competencia del GIT de Gestión Administrativa; puesto que la misma no tiene como función direccionar estos recursos y por tanto no cuenta con herramientas para determinar el porcentaje de austeridad que puede requerir la Entidad, así como las estrategias para dar cumplimiento a las metas de ahorro que se deben atender para dichos rubros.

De otra parte, de acuerdo con las directrices emanadas por el Ministerio de Hacienda, a través de las circulares externas 008 del 22 de abril de 2022, 019 del 15 de julio de 2022 y 017 de 28 de Junio de 2023 dirigidas a los jefes de los órganos y jefes de oficinas de planeación, para temas relacionados con reportes de austeridad en el gasto en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 Ley 2155 de 2021 y el Decreto 397 de 2022; de donde se deduce que la elaboración, seguimiento y control del Plan de Austeridad de las entidades no puede ser formulado desde un GIT como es el caso de Gestión Administrativa.

Se anexan circulares mencionadas.

Finalmente, es importante aclarar que en cuanto a la actividad de publicación del reporte semestral del comportamiento de austeridad en el gasto se observó que, en la página del Ministerio del Deporte, se encuentran publicados algunos informes provenientes de la oficina de control interno que tratan del mismo tema, por lo cual nos permitimos compartir el enlace, así: <https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/sistema-control-interno/informes-austeridad-gasto> Aunado a lo antes mencionado, de manera respetuosa solicitamos a la Oficina de Control Interno establecer también mesas de trabajo con este GIT, con el fin de poder determinar si existe la oportunidad de unificar hallazgos y observaciones que tienen el mismo

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

alcance y en casos específicos éstos no son claros o comprensibles los cuales enunciamos, así: RF-439-obs-O-RF-01-2022,RF1368-H-RF-03-2023,RF1367-H-RF-01-2023,RF435-O-RF-03-2022,GD436-O-GD-03-2022,GD135-0H-GD-01-2022,RF1348-H-RF-01-2022, GD1351-H-GD-02-2022”.

Por lo anterior, aún este GIT, considera innecesario abrogarse la formulación de dichos planes de mejoramiento no solo por no tener la capacidad para hacerlo sino por la irresponsabilidad que detentaría el GIT al formular actividades que competen únicamente a otras dependencias que en gran medida cuentan con el poder de decisión.

En este sentido, el GIT ha tratado por todos los medios alternativas dar cumplimiento dentro de la competencia legal atribuida y sin resultados o avances actualmente. Dado lo anterior, se hace necesario reanudar las mesas de trabajo con Secretaria General y demás dependencias del Ministerio y contando con el apoyo y acompañamiento de OCI en su función de tercera línea de defensa se concluya con los asuntos pendientes. Así mismo se solicita a la Jefatura no tener en cuenta esta observación por vencimiento ya que nos asiste razón dadas las anteriores consideraciones.

Consecutivo 1348

Es necesario indicar lo siguiente: El GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió el plan de mejoramiento 1348 entre otros.

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señaló en su oficio algunas observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no todos han sido objeto de revisión limitándose solo a la observación 439. Para ello se solicita amablemente remitirse al memorando el GESDOC y anexo.

Así mismo con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señaló lo siguiente:

Se refirió entonces en el memorando, a la observación 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 que pertenece al proceso de gestión de recursos físicos y consecutivo 436 del proceso de Gestión Documental, los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024.

Actualmente el GIT no tiene respuesta del estado de las revisiones de los planes enviados el 30 de noviembre de 2023. Por esta razón se solicita a la Jefatura desestimar este hallazgo relacionado en el anexo 2, dadas las consideraciones esgrimidas.

Consecutivo 520

Es necesario indicar que el hallazgo cuenta con plan de mejoramiento y sus respectivos soportes desde el año 2022 como se muestra en la imagen. Sea esta la oportunidad para que a través de la REPLICA la Jefatura efectúe el cierre respectivo por haberse cumplido con la condición, como se evidencia en la plataforma.

En segundo lugar, debe resaltarse que el aplicativo no revela todos los consecutivos, pues en verificación de la plataforma durante 1 mes de febrero y primeros días del mes de marzo de la presente anualidad, no fue posible evidenciar dicho consecutivo. Para validar la información el GIT de Gestión Administrativa solicitó mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2024 al GIT de TIC's relación de los consecutivos y allí si nuevamente apareció esta observación.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Asimismo, la semana anterior, solo aparecía la relación de consecutivos vencidos y abiertos del 493 y saltaba al 523. Por lo anterior llama la atención esta situación que es reiterativa y que presenta la plataforma pues para la profesional designada como enlace del GIT, ha observado varias inconsistencias en la plataforma por ello se ha visto en la necesidad de contactar al GIT de Tics para validar información como a ellos le aparece y la que le figura al enlace, a modo de ejemplo lo relacionado con el correo de fecha 14-03-2024 que se adjunta.

No obstante, el TIC's informa en el correo lo siguiente:

Se adjunta copia de los correos electrónicos que evidencian que el GIT de Gestión Administrativa se encuentra efectuando seguimiento constante.

Por lo anterior, es claro que este presunto vencimiento, no es responsabilidad del GIT de Gestión Administrativa pues como se dijo anteriormente se observa cumplido.

Consecutivo 1325

Cuenta con formulación del plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad de memorandos con dichas remisiones:

Mediante memorando con numero de radicado 2023IE0010298 del 9 de octubre de 2023, se remitió el plan de mejoramiento. El GIT no ha recibido respuesta a dicha formulación.

Consecutivo 1396

El consecutivo cuenta con la respectiva formulación la cual fue remitida a través del correo electrónico ymunoz@mindeporte.gov.co desde el correo electrónico olojeda@mindeporte.gov.co como se observa en la imagen.

En tal sentido efectuado el respectivo control y seguimiento a los planes de mejoramiento se evidencio que no se ha revisado este plan por lo cual a través del radicado 2024IE0002218 del 14-03-2024 el GIT de Gestión Administrativa solicitó información para establecer el estado de la revisión. Por su parte la OCI dio respuesta con el memorando 2024IE0002280 del 15-03-2024 realizando observaciones al respecto del Hallazgo 1396y además considerando la situación presentada, procedió a ampliar el termino para que el GIT no deba hacerlo:

En este estado, es necesario aclarar que, para los consecutivos de gestión documental N°1397 y 449 no se hizo ninguna observación, pues estos ya cuentan con los respectivos planes cargados en la plataforma ISOLUCION y fechas aprobadas a 31 de mayo de 2024.

Consecutivo 1375

Dicho plan se encuentra pendiente de remitir para revisión a la OCI, así como la respectiva solicitud de ampliación.

Consecutivo 1430

Es menester indicar que este hallazgo cuenta con plan de mejoramiento formulado y remitido con rad 2023IE0012817 del 04-12-2023 y con observaciones mediante rad 2023IE0014335 del 22-12-23.

Para su validación es necesario reiterar que aunque no se haya aprobado el plan este se encuentra formulado y se adelanta su respectivo ajuste, así como su solicitud de ampliación puesto que se demostró con la trazabilidad que si se dio cumplimiento, dándose de forma adecuada el eficiente cumplimiento en los controles establecidos y el seguimiento del plan y se continua trabajando en ello asunto que no es óbice para que se

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

pueda adelantar la solicitud de ampliación junto con el mejoramiento con que se adjunte el plan de mejoramiento .

Consecutivo 291

Sea esta la oportunidad para informar a la OCI que una vez la funcionaria designada como enlace para el GIT de Gestión Administrativa mediante correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2023 procedió a remitir a los profesionales del GIT base con los hallazgos y observaciones obtenidas del aplicativo o plataforma ISOLUCION, con la finalidad de adelantar las gestiones propias; en tal sentido extrajo la información por proceso en donde se les compartió a los demás profesionales la información, según se muestra en la imagen:

Por lo anterior se realizó una comparación del aplicativo ISOLUCION para esa fecha y posteriores oportunidades en donde no aparece dicho consecutivo como se evidencia con el archivo que s adjunta, por lo tanto no se ha efectuado un riguroso seguimiento. No obstante, se valido de manera reciente y aparece vencido, pero además validando la condición y las actividades propuestas en su momento ya esta observación cuenta con las evidencias pertinentes y útiles para que se de su CIERRE sin la necesidad que este GIT deba solicitarlo con el fin de no aplazar este tramite y desgaste tanto para el GIT como para la Jefatura. En la imagen se muestran las evidencias cargadas desde el 31 de mayo de 2022 por la profesional Nancy Johana Sierra Sierra.

Es necesario resaltar que estas situaciones ambivalentes en donde un hallazgo u observación aparezca o desaparezca no puede ser admitida, es mas requiere de sumo cuidado y control, para no salir afectado en el caso particular el GIT quienes laboramos empleando este aplicativo. Además de lo anterior, es que el GIT se vio en la necesidad de solicitar al GIT de TIC's la información para contrastar los datos para poder adelantar las actividades de control y seguimiento a los planes.

Consecutivo 278

En cuanto a la observación relacionada no se encuentra vencida como así lo relacionan en el anexo 2, claro está que la Jefatura hace la salvedad, indicando que se encuentra en revisión para emisión de concepto de cierre.

Entonces, mediante radicado 2023IE0012669 del 30-11-2023 se solicitó ampliación del término para 29 de febrero de 2024 posteriormente con memorando 2024IE0001847 del 04 de marzo se solicitó cierre de la observación. A través del rad 2024IE0002149 del 13 de marzo de 2024 la OCI informó que cerró el 12 de marzo de 2024. Con rad 2024IE0002177 del 13 de marzo el GIT, acuso recibo de la información de cierre de la observación.

Consecutivo 432

*En lo concerniente a esta observación, también cuenta con plan de mejoramiento y se aporta la trazabilidad : Memorando con radicado 2023IE0012662-30-11-2023
Memorando con radicado 2024IE0000753- 07-02-24 En este sentido, puede considerar la OCI que de manera conjunta, al regresar el plan de mejoramiento con los ajustes respectivos, se pueda adjuntar en el formato dispuesto la ampliación respectiva de conformidad con las actividades propuestas y recomendadas.*

Consecutivo 277

En principio debe indicarse que no se encuentra vencida esta observación, dado que es una equivocación por parte de la OCI clasificarla de este modo, cuando las actividades fueron

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

adelantadas y cumplidas por el GIT, dentro del plazo que aparece en la plataforma ISOLUCION, de este modo se procedió a remitir memorando informando el estado actual de la observación y se solicitó el cierre. No obstante, lo adelantado la OCI conceptuó que no se aprobaba dicho cierre.

Citaremos de todos modos los radicados remitidos que dan cuenta de la trazabilidad del trámite, así: 2023IE0012569 del 29-11-2023 ,rad 2023IE0013986 del 20-12-23 y con radicado 2024IE0000864 del 9-02-2024 se solicitó CIERRE con rad 2024IE0001060 del 15-02-24 la OCI considero no cerrarlo.

Por lo antes mencionado, es necesario solicitar a la Jefatura que esta observación no puede considerarse como un estado vencido por cuanto se dio tramite para su cierre, más al criterio de las auditoras no fue el esperado.

Consecutivo 442

Como se indicó anteriormente en la observación 277 el resultado de las actividades propuestas no fue suficientes bajo el criterio de las auditoras, no obstante, dicho estado vencido no es óbice para poder adelantar la respectiva ampliación y con las evidencias.

Consecutivo 431

Para validación de la OCI se relaciona la trazabilidad del tramite asi:

Mediante radicado 2023IE0012662 del 30-11-2023 se remitió plan de mejoramiento, con rad 2023IE0014698 del 27-12-23 OCI hizo recomendaciones, con el rad 2024IE0000753 del 07-02-2024 remite la OCI observaciones nuevamente de las observaciones 435 que corresponde al proceso de RF y 436 del proceso de GD . Posteriormente se remiten PM con rad 2024IE0000873 del 9-02-24 aprobaron ampliación y con memorando 2024IE0000922 del 12-02-24 OCI recomienda cargar en ISOLUCION plan de mejoramiento como se detalla en la imagen que corresponde al memorando 2024IE0000873.

Se recalca a la Jefatura que esta observación, no se encuentra vencida, por el contrario se encuentra desactualizada la información en la plataforma.

Consecutivo 439

Mediante el radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 se formuló plan de mejoramiento

Es necesario indicar lo siguiente: El GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió los planes de mejoramiento 439-

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señaló que hace observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no los ha revisado y solo hizo observación al consecutivo 439. Ver memorando el GESDOC y anexo.

Así mismo con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señala:

Se refiere entonces en el memorando a la observación 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 gestión de recursos físicos y 436 del proceso de Gestión Documental los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024.

Es claro para el GIT que aún no cuenta con respuesta en su totalidad del estado de la revisión de los planes enviados el 30 de noviembre de 2023; por ello, tampoco se puede abrogar el

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

hallazgo al GIT por no haber adelantado la ampliación si existen motivos para no haberlo realizado.

Consecutivo 419

En cuanto a la observación 419, esta cuenta con plan de mejoramiento y se aporta la trazabilidad Cado Mediante el radicado 2023IE0009810 del 26-09-2023 se envía plan de mejoramiento, posteriormente el radicado 2023IE0012663-30-11-2023 se remite también el pan de mejoramiento y finalmente la OCI 2023IE0014250-22-12-2023 hace recomendaciones al respecto.

Nótese que la última fecha de esta observación es del 15 de diciembre de 2023 y el plan fue devuelto al GIT para sus ajustes

hasta el 22 de diciembre de 2023 fecha en la cual según memorando de la OCI advirtió, que, solo hasta el 14 de diciembre, recibiría las respectivas solicitudes de ampliación. Aun se trabaja con el propósito de presentar planes y ampliaciones respectivas.

Consecutivo 445

Al igual que en consecutivos anteriores, se indica que de acuerdo con la base que se compartió al GIT de Gestión administrativa el 15 de septiembre de 2023, para esa época no se encontraba dicha observación y dentro de la verificación no existe trazabilidad de este reporte con el fin de haber adelantado la ampliación respectiva.

No obstante lo anterior, se avanza con el procedimiento respectivo y el GIT se encuentra adelantando las gestiones necesarias para dar cumplimiento por lo que se solicita que este hallazgo contenido en el informe, no quede en firme.

Finalmente, en cuanto al hallazgo RF-10-2024 relacionado con lo señalado:

Debe mencionarse además que de la revisión de este hallazgo se puede determinar que para los consecutivos relacionados en el anexo N°1 como los específicos del proceso listados en el informe, nos pronunciaremos en cada uno de ellos, así:

Consecutivo 1325 y 419

Cuenta con la formulación de plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad a continuación:

Con radicado 2023IE0009810 del 09 de octubre de 2023 se remitieron los planes de mejoramiento . Mediante radicado 2023IE0014250 del 22 de diciembre de 2023 fueron devueltos los planes con recomendaciones.

Es necesario indicar a la Jefatura que el GIT adelanta acciones con el fin de poder dar cumplimiento con los respectivos controles en lo que respecta al seguimiento de los planes de mejoramiento en donde dichas actividades deben ser congruentes entre si los consecutivos que actualmente tiene el proceso y además debe encontrarse en el mismo sentido con el PAAC.

En suma, es necesario resaltar que, los consecutivos hallazgos y observaciones, cuentan con los planes de mejoramiento formulados, razón muy diferente que éstos no cuenten con la aprobación de la OCI, por lo cual este no debe ser un argumento para que dicho hallazgo tenga asidero pues es diametralmente opuesto la no formulación a tener criterios diferentes en donde el GIT puede verse afectado si adelanta actividades que no son de competencia por cuanto las decisiones dependen de Secretaria General y, que, de quedar en firme este hallazgo, se

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

generarían mayores traumatismos para el GIT y por supuesto para el proceso, no se debe desconocer la labor que se viene adelantando acciones para dar cumplimiento.

Consecutivo H 1334

De acuerdo con la verificación efectuada, para este hallazgo fue formulado plan de mejoramiento, y a través de memorando 2024IE0001201 del 19-02-2024 se dio respuesta al memorando 2023IE0012247 del 22-12-23 acusando recibo e informando a la OCI el cumplimiento de las actividades y se solicitó el CIERRE. Mediante radicado 2024IE0001480 del 26 de febrero la OCI aprobó el CIERRE.

Consecutivos -435-432-431

Asimismo, cuentan con la formulación de los planes de mejoramiento, por lo que se relaciona la trazabilidad a continuación:

Mediante radicado 2023IE0012662 del 30-11-2023 remitario de los planes de mejoramiento - 435-432-431 y con memorando 2023IE0015011 remiten recomendaciones al plan 435, con radicado 2024IE00014698 la OCI efectúa recomendaciones a los consecutivos , 431,432 y 435.

Es necesario indicar que, los consecutivos cuentan con los planes formulados mas no aprobados por la OCI, por lo cual este no debe ser un argumento para que dicho hallazgo tenga asidero pues es diametralmente opuesto la no formulación a tener criterios diferentes en donde el GIT puede verse afectado si adelanta actividades que no son de competencia o cuando no se tiene el poder de decisión para solucionar y, que, de quedar en firme este hallazgo, se generaría mayores traumatismos para el GIT y por supuesto para el proceso, no es pertinente olvidar que se está trabajando para solucionar.

Consecutivo 439

Se debe mencionar que este consecutivo cuenta con la formulación del plan de mejoramiento, por lo que se relaciona la trazabilidad a continuación:

Mediante radicado 2023IE0012668 del 30 -11-2023 se remitió plan de mejoramiento regresando con recomendaciones por parte de la OCI a través del memorando 2023IE0014292 del 22-12-23

Se considera necesario indicar que, los consecutivos cuentan con los planes formulados mas no aprobados por la OCI, por lo cual este no debe ser un argumento para que dicho hallazgo tenga asidero pues es diametralmente opuesto la no formulación a tener criterios diferentes en donde el GIT puede verse afectado si adelanta actividades que no son de competencia y, que, de quedar en firme este hallazgo, se generaría mayores traumatismos para el GIT y por supuesto para el proceso, no es pertinente olvidar que se está trabajando para solucionar.

Consecutivo 1368

Este Hallazgo cuenta con plan de mejoramiento formulado el GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió los planes de mejoramiento 435-436-439-1348-1350-1351-1367 y 1368.

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señala que hace observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no los ha revisado y solo hizo observación al consecutivo 439. Ver memorando el GESDOC y anexo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Así mismo con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señala:

Se refiere entonces en el memorando a la observación 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 gestión de recursos físicos y 436 del proceso de Gestión Documental los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024

Es claro que aun no se tiene respuesta en su totalidad, del estado de la revisión de los planes enviados el 30 de noviembre de 2023.

Consecutivo 1349

En lo atinente a este hallazgo y para subsanar se debe trabajar en conjunto con los planes de mejoramiento 523-1440-1325 y 419.

Planes formulados que cuentan con observaciones de la OCI allegadas mediante radicados 2023IE0009810 del 09 de octubre de 2023 se remitieron los planes de mejoramiento. Mediante radicado 2023IE0014250 del 22 de diciembre de 2023 fueron devueltos los planes con recomendaciones.

Consecutivo 1367

Este Hallazgo cuenta con plan de mejoramiento formulado , el GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió los planes de mejoramiento 435-436-439-1348-1350-1351-1367 y 1368.

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señala que hace observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no han sido objeto de revisión total ; solo se realizó hacia la observación con consecutivo 439. Aunque no se adjunta el memorando el GESDOC y su anexo puede ser consultado para validar.

Así mismo con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señala:

Se refiere entonces en el memorando a la observación 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 gestión de recursos físicos y 436 del proceso de Gestión Documental los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024

Es claro que aun no se cuenta con respuesta del estado de la revisión de los planes enviados el 30 de noviembre de 2023.

Consecutivo 1359

Este plan de mejoramiento se encuentra pendiente de remitir, así como su ampliación.

Consecutivo 1360

Cuenta con la formulación de plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad.

Memorando 2023IE0012672 -30-11-2023

Memorando 2023IE0013985-20-12-23

Memorando 2023IE0014529-27-12-23

Memorando 2024IE0001852-04-03-2024

Consecutivo

Cuenta con la formulación de plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad.

Memorando 2023IE0009810 -26-09-2023

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Memorando 2023IE0012662-30-11-2023

Memorando 2024IE0000753- 07-02-24

Consecutivo 1348

Es necesario indicar lo siguiente: El GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió el plan de mejoramiento 1348 entre otros.

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señaló en su oficio algunas observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no todos han sido objeto de revisión limitándose solo a la observación 439. Para ello se solicita amablemente remitirse al memorando el GESDOC y anexo.

Así mismo con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señaló lo siguiente:

Se refirió entonces en el memorando, a la observación 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 gestión de recursos físicos y 436 del proceso de Gestión Documental los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024.

Es claro que aún no se cuenta con respuesta en su totalidad del estado de la revisión de los planes enviados el 30 de noviembre de 2023. Por esta razón se solicita a la Jefatura desestimar este hallazgo relacionado en el informe y detallado en el anexo 1, dadas las consideraciones expuestas y lo relacionado en el informe.

Consecutivo 1325

Cuenta con la formulación de plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad.

Memorando 2023IE0012663-30-11-2023

Memorando 2023IE0014250-22-12-2023

Memorando 2023IE0009810 -26-09-2023

Consecutivo 1396

El consecutivo cuenta con la respectiva formulación la cual fue remitida a través del correo electrónico Ymunoz@mindeporte.gov.co desde el correo electrónico ojeda@mindeporte.gov.co como se observa en la imagen.

En tal sentido, efectuado el respectivo control y seguimiento a los planes de mejoramiento, se evidenció que, no se ha revisado este plan. De acuerdo con lo mencionado a través del radicado 2024IE0002218 del 14-03-2024, el GIT de Gestión Administrativa solicitó información para establecer el estado de la revisión. Por su parte la OCI dio respuesta con el memorando 2024IE0002280 del 15-03-2024 realizando observaciones al respecto del Hallazgo 1396 :

En este estado, es necesario aclarar que, para los consecutivos de gestión documental N°1397 y 449 no se hizo ninguna observación, pues estos ya cuentan con los respectivos planes cargados en la plataforma ISOLUCION y fechas aprobadas a 31 de mayo de 2024.

Por las anteriores consideraciones, se solicita a la Jefatura, desistir del hallazgo presentado en el informe respectivo y generado presuntamente por este consecutivo relacionado en el Anexo 1.

Consecutivo 1375

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Dicho plan se encuentra pendiente de remitir para revisión a la OCI, así como la respectiva solicitud de ampliación.

Consecutivo 1430

Es menester indicar que este hallazgo cuenta con plan de mejoramiento formulado y remitido con rad 2023IE0012817 del 04-12-2023 y con observaciones mediante rad 2023IE0014335 del 22-12-23.

Para su validación es necesario reiterar que aunque no se haya aprobado el plan este se encuentra formulado y se adelanta su respectivo ajuste, así como su solicitud de ampliación puesto que se demostró con la trazabilidad que sí se dio cumplimiento, dándose de forma adecuada el eficiente cumplimiento en los controles establecidos y el seguimiento del plan y se continua trabajando en ello.

Consecutivo 432

En lo concerniente a esta observación, también cuenta con plan de mejoramiento y se aporta la trazabilidad

Memorando 2023IE0012662-30-11-2023

Memorando 2024IE0000753- 07-02-24

Consecutivo 442

El GIT adelanta la respectiva formulación, así mismo anexará la respectiva ampliación

Consecutivo 431

Cuenta con la formulación de plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad.

Memorando 2023IE0009810 -26-09-2023

Memorando 2023IE0012662-30-11-2023

Memorando 2024IE0000753- 07-02-24

Consecutivo 439

Mediante el radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 se formuló plan de mejoramiento

Es necesario indicar lo siguiente: El GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió los planes de mejoramiento 439.

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señaló que hace observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no los ha revisado y solo hizo observación al consecutivo 439. Ver memorando el GESDOC y anexo.

Así mismo con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señala:

Se refiere entonces en el memorando a la observación 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 gestión de recursos físicos y 436 del proceso de Gestión Documental los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024.

Consecutivo 419

En cuanto a la observación 419, esta cuenta con plan de mejoramiento y se aporta la trazabilidad

Cado Mediante el radicado 2023IE0009810 del 26-09-2023 se envía plan de mejoramiento, posteriormente el radicado 2023IE0012663-30-11-2023 se remite también el pan de mejoramiento y finalmente la OCI 2023IE0014250-22-12-2023 hace recomendaciones al respecto.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Nótese que la última fecha de esta observación es del 15 de diciembre de 2023 y el plan fue devuelto al GIT para sus ajustes hasta el 22 de diciembre de 2023 fecha en la cual según memorando de la OCI advirtió, que, solo hasta el 14 de diciembre, recibiría las respectivas solicitudes de ampliación. Aun se trabaja con el propósito de presentar planes y ampliaciones respectivas.

Consecutivo 445

Al igual que en consecutivos anteriores, se indica que de acuerdo con la base que se compartió al GIT de Gestión administrativa en septiembre de 2023, para esa época no se encontraba dicha observación y dentro de la verificación no existe trazabilidad de este reporte con el fin de adelantar la formulación del plan.

Esta situación no debe ser tomada en cuenta por la OCI dado que como se dijo se avanzó con el procedimiento respectivo y el GIT esta adelantando las gestiones necesarias para dar cumplimiento por lo que se solicita que este hallazgo no quede en firme, toda vez que el plan y su ampliación pueden ser aportadas.

Consecutivo 541 y 542

Cuentan con los respectivos planes de mejoramiento y actualmente se encuentran en revisión de la Jefatura:

Mediante el memorando con radicado número 2024IE0000774 del 08-02-2024 la Oficina de Control Interno solicitó la formulación de los planes relacionados.

A través del memorando 2024IE0001029 del 15 de febrero de 2024 el GIT de Gestión Administrativa remitió la formulación de los planes. Actualmente se encuentra a la espera de la definición por parte de la OCI.

Consecutivo 523

En lo atinente a este hallazgo y para subsanar se debe trabajar en conjunto con los planes de mejoramiento 1325 y 419. Planes formulados que cuentan con observaciones de la OCI allegadas mediante radicados 2023IE0009810 del 09 de octubre de 2023 se remitieron los planes de mejoramiento. Mediante radicado 2023IE0014250 del 22 de diciembre de 2023 fueron devueltos los planes con recomendaciones. Se adelanta la respectiva formulación.

Finalmente, es de anotar que el GIT adelanta las formulaciones de acuerdo con su competencia, pues se ha de considerar que existiendo hallazgos compartidos con otras áreas, no puede generar actividades ajenas y desproporcionadas con la realidad de la dependencia, además, como se ha mencionado en reiteradas oportunidades por tener poder para tomar decisiones. Vale la pena recalcar, que el GIT ha adelantado la respectiva formulación de los planes de mejoramiento de los hallazgos y observaciones pero con la salvedad que aquellos en donde no es competente el GIT a través de los procesos a cargo de adelantar acciones se abstendrá hasta tanto pueda contar con el acompañamiento de la OCI en su función de tercera línea de defensas.

En suma a través del memorando 2023IE0012176 del 23 de noviembre de 2023 el GIT solicitó mesa de trabajo con secretaria general con ocasión de reunión realizada con la OCI por los hallazgos que solo son competencia de Secretaria General, no obstante se sabe que no cuenta con procesos para adjudicarle dichas responsabilidades, para mayor claridad de lo indicado se transcribió el memorando siguiente:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

“Respetado Dr. Garzón,

En la actualidad el GIT de Gestión Administrativa tiene el hallazgo H – RF – 01 – 2022 – Reporte semestral se austeridad en el gasto, no obstante, de conformidad con la información relacionada en el hallazgo y a la fecha no es posible para este GIT dar cumplimiento a las actividades presentadas en plan de mejoramiento por cuanto éstas no son de carácter retroactivo.

Lo anterior obedece a que la elaboración de un plan de austeridad para el año 2022 y la remisión del mismo a la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, para su posterior publicación en la página de web de la entidad bajo los términos estadísticos y financieros de ahorro que se requieren, no pueden ser determinados por GIT – Gestión Administrativa dentro del proceso de recursos físicos toda vez las circunstancias de tiempo, modo y lugar presentadas en el hallazgo por dichos ya ocurrieron y se adelantaron por parte de la Secretaría General.

Lo anterior tiene desde su génesis una designación enfocada de manera incorrecta a un proceso como lo es Recursos físicos quien no tiene la capacidad para conocer el comportamiento del flujo de inversión de las otras áreas del Ministerio y de la austeridad en el gasto de las categorías relacionadas en el Decreto 397 de 2022 expedido por el Ministerio de Hacienda y de Gasto Público; entonces esta categorías hacen parte fundamental del plan de austeridad de los órganos que conforman el presupuesto general de la nación.

Adicionalmente para el año 2022 desde la secretaria general, fue construido un documento de Plan de Austeridad del Gasto para el Ministerio del Deporte, el cual se adjunta al presente correo, por tanto no es necesario la elaboración de un nuevo plan 2022.

En este orden de ideas, y atendiendo a las categorías de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, horas extras y vacaciones, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales y autorización previa al trámite de comisiones al exterior, eventos, ahorro en publicidad estatal, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos entre otros, así como también la prelación de encuentros virtuales y el suministro de tiquetes que son de carácter transversal para varias áreas de la entidad, no son de competencia del área Administrativa; puesto que no direcciona estos recursos y por tanto no cuenta con el conocimiento ni la competencia respectiva, para determinar el porcentaje de austeridad y las estrategias para poder dar cumplimiento a las metas de ahorro de dichos rubros.

Por las anteriores razones se puede inferir que la elaboración, seguimiento y control del Plan de Austeridad de la entidad, debe ser proyectada y consolidada desde la secretaria general quien designará en otros procesos que si tienen el conocimiento y la obligatoriedad de conocer las categorías antes mencionadas para determinar el porcentaje de austeridad y las estrategias con el fin de dar cumplimiento a las metas.

Por consiguiente, al ser necesario publicar el Plan de austeridad en el mes de enero con corte a diciembre, y atendiendo que la Oficina de Control Interno en el seguimiento que efectúe verificará la publicación; por lo que es necesario que la Secretaría General designe como responsable quien tenga de manera concreta la competencia para recaudación, elaboración y publicación para la vigencia 2023 y se realice además, el seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 444 de 2023.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Finalmente, es necesario indicar que, este asunto quedará dentro del proceso de recursos físicos con un responsable externo para la elaboración y publicación, adelantándose de este modo la actividad de manera preventiva solo hasta cuando se aperture la actividad a la secretaria general como responsable o al GIT que designe. Para lo anterior, si considera pertinente se adelante mesa de trabajo con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno estaré atenta de acuerdo con su agenda.”

Respecto de este memorando y la solicitud, a la fecha no se cuenta con respuesta a la misma. Lo anterior se desprendió de la mesa de trabajo con la OCI, solicitud efectuada mediante memorando 2023IE0009810 -26-09-2023 con el fin de revisar dichos hallazgos, los cuales se muestran con la próxima imagen y que corresponden al proceso de gestión documental y recursos físicos.

Dado lo anterior el GIT y con el fin de poder determinar el paso a seguir con los hallazgos y observaciones asignadas al proceso de recursos físicos sin ser competente para atender actividades que deben ser programadas , proyectadas y presentadas por la Alta gerencia aprovecho la oportunidad para que a través de la Oficina de Control Interno apoye y medie como tercera línea de defensa y de este modo validar estos consecutivos atinentes a hechos económicos en donde la OCI afirmó que dado que la Secretaria General no cuenta con procedimientos propios alguien los debía asumir y en ese caso consideraron que el GIT de Gestión Administrativa era el encargado para adelantar dichos planes de mejora; sin tener en cuenta las funciones propias del GIT que hace que la formulación sea compleja so pena de incurrir en extralimitación de funciones pretendiendo solucionar los hallazgos y observaciones encontradas durante las auditorias.

Por las anteriores razones no ha existido debilidad en los controles para el seguimiento de los planes por parte de la primera línea de defensa.”

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Una vez analizada la réplica y consultada la evidencia, además del aplicativo Isolucion, se realizan las siguientes observaciones respecto de los hallazgos y observaciones, para los que aplica el hallazgo reiterativo señalados en el Anexo No.1 del presente informe:

Consecutivo -1359: No cuenta con formulación de plan de mejora, en el aplicativo Isolucion y se encuentran en estado vencido.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Número de resultados: (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	Causa Raíz
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia Seguimiento					
Hallazgos OCI	1359	Gestión de los Recursos Fisicos	Luz Angela Lenis Garces	06/mar/2023	Vencida		H-RF-01-2023: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO. Condición: Se evidencia en el sistema integrado de gestión (Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (62) hallazgos y (42) observaciones sin suscripción de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1 Especificos del Proceso: 1325-1334-1339 - 419-431-432-435-439 Gestdoc: 2023IE001404 "Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI a 31 de diciembre de 2022". Auditora: Yoeth Katherine Muñoz Daza	Seguimiento Normativo OCI	GIT Gestión Administrativa	Yoeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global		0					30/nov/2023	0 %	-110		



Consecutivo -1368: teniendo en cuenta que la OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0014292 el 22 de diciembre 2023, este debía cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, el hallazgo continua sin plan de mejora para su gestion.

Número de resultados: (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	Causa Raíz
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia Seguimiento					
Hallazgos OCI	1368	Gestión de los Recursos Fisicos	Luz Angela Lenis Garces	27/mar/2023	Vencida		H-RF-03-2023: RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA POR EL RUBRO DE INVERSIÓN PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023. Condición: La constitución de la reserva presupuestal del rubro de inversión excedió el límite normativo, quedando en el 38.06% equivalente a \$321.710 millones. (Ver tabla No. 17). Gestdoc: 2023IE002064 "Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal, corte 31-dic-2022". Auditor: Wilfredo Salazar Rivera	Seguimiento Normativo OCI	GIT Gestión Administrativa	Yoeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global		0					30/nov/2023	0 %	-110		



Consecutivo -1349: No cuenta con formulación de plan de mejora, en el aplicativo Isolucion.

Número de resultados: (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	Causa Raíz
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia Seguimiento					
Hallazgos OCI	1349	Gestión de los Recursos Fisicos	Hugo Alberto Muñoz Ruiz	16/ene/2023	Vencida		H-RF-02-2022 - CUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Se evidencia cumplimiento parcial en la ejecución del 5% del total de las actividades propuestas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022, como se observa en la matriz de seguimiento al PAAC III Cuatrimestre 2022. Gestdoc: 2023IE000180 "Informe Final - Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) y Estrategia Antirriesgos - III Cuatrimestre 2022". Auditora: Diana Paola Rincón Martínez	Seguimiento Normativo OCI	GIT Gestión Administrativa	Diana Paola Rincón Martínez	Es Nivel Global		0					16/abr/2023	0 %	-338		



Consecutivo -1367: teniendo en cuenta que la OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0014292 el 22 de diciembre 2023, este debía cargarse en el aplicativo por parte del

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, el hallazgo continua sin plan de mejora para su gestion.

Numero de resultados: (1) Página 1 de 1

Tipo	Nam	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad			Fecha Cierre	Avance %	Dias	Fecha Cierre	Causa Raiz			
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia	Seguimiento	Fecha Seguimiento	Fecha Cierre Proyectada				
Hallazgo OCI	1367	Gestión de los Recursos Físicos	Angela Lenis Garcés	27/mar/2023	Vencida		<p>H - RF - 01 - 2023 - EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL POR FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2022.</p> <p>Condición: Al cierre del 31 de diciembre de 2022, se dejaron de registrar reservas presupuestales del rubro de Funcionamiento, por la suma de \$81'337.005,51 equivalente al 7,99 % del total de las reservas comprometidas (\$187.269.919.10), los cuales renunciaron.</p> <p>Doc: 2023IE0000064 "Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal, corte 31-dic-2022". Auditor: Wilfredo Salazar Rivera.</p>	Seguimiento Normativo OCI	GIT Gestión Administrativa	Yveth Katherine Muñoz Daza				0							30/nov/2023	0 %	-110	



Consecutivo -1360: se evidencia cargue en el aplicativo, sin embargo, no se allego, confirmación del cargue en el aplicativo de acuerdo con lo establecido en el, *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna” EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”*. Subrayado fuera del texto original.

Consecutivo -1348: en el anexo No. 1 se indicó que estaba en revisión por parte de la OCI, por tanto, este hallazgo no aplica para el hallazgo reiterativo.

Consecutivo -1325: La OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0010298 del 9 de octubre de 2023 con recomendaciones y mediante 2023IE0014250 del 22 de diciembre 2023, este PM debía ajustarse o cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, el hallazgo continua sin plan de mejora para su gestion.

[Ver documento 2023IE0010298](#)







1 de 2

PARA: LUZ ANGELA LENIS GARCÉS
Cargo: Coordinadora GIT Gestión Administrativa

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Respuesta Memorando No. 2023IE0009810 solicitud de revisión Plan de Mejoramiento No. 1325 y 419.

Respetada Doctora Luz Angela.

Atendiendo el memorando en asunto enviado a la OCI, con la finalidad de revisión del plan de mejoramiento propuesto para las acciones en asunto, una vez revisado por los auditores, proceden a formular algunas recomendaciones incluidas en el mismo (resaltadas en color rojo).

Expuesto lo anterior, se sugiere validar las recomendaciones y si se considera ajustar y enviar de nuevo al correo: yimuno@mindporte.gov.co o por memorando para su revisión.

Nota: Se recomienda confirmar un espacio para el agendamiento de una mesa de trabajo con el equipo auditor, con el fin de dar claridad a las recomendaciones establecidas y socializar el plan de mejoramiento que se adelantó en la vigencia 2022.

Sin otro particular,

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Consecutivo -1396: se emitió respuesta mediante el memorando No. 2024IE0002280 del 15-03-2024, en tal sentido teniendo en cuenta que, durante la ejecución del presente informe, se emitió respuesta al proceso, este hallazgo no hace parte del hallazgo reiterativo.

Consecutivo -1375: no se evidencia la solicitud que el proceso menciona respecto a que el PM se encuentra en revisión por la OCI, a la fecha se encuentra sin PM en el aplicativo.

Número de resultado(s): (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	Causa Raíz	
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia						
Hallazgos OCI	1375	Gestión de los Recursos Físicos	Luz Angela Lenis Garces	17/ago/2023	Vencida		H - RF - 01 - 2023 REPORTE DE INFORMACIÓN. Condición: El proceso responsable no aportó evidencia frente al reporte de ejecución de las actividades, correspondiente al primer semestre de 2023, que dé cuenta del cumplimiento de la ejecución de actividades en atención a lo citado en los requerimientos 1.3 "Mecanismos hasta a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan impactar riesgos para la entidad", y 15.3 "La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la clasifica y la responde)", solicitados en la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno. Gendoc: 2023IE0007969 "Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno." Auditores: Licy Celmira Romero Navarrete	Seguimiento Normativo OCI	GIT Gestión Administrativa	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global		0						30/nov/2023	0 %	-110		



Consecutivo -1424: el proceso no se manifestó frente al hallazgo, a la fecha se evidencia en el aplicativo sin plan de mejora.

Número de resultado(s): (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	Causa Raíz
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia					
Hallazgos OCI	1424	Gestión de los Recursos Físicos	Luz Angela Lenis Garces	30/oct/2023	Abierta		H - RF - 01 - 2023 - GESTIÓN DE INVENTARIOS. Condición: Se evidencia desactualización en los inventarios de muebles, equipo de oficina y computación, en razón a que en las pruebas de recorrido realizadas frente a los reportes del aplicativo SICR, se identificaron debilidades de control en la muestra analizada, acorde con lo descrito en el presente informe. Gendoc: 2023IE0011140 "Informe Final Auditoría al Proceso Gestión Recursos Físicos." Auditores: Licy Celmira Romero Navarrete, Laura Vanesa Calderón Jiménez.	Auditoria OCI	GIT Gestión Administrativa	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global		0					15/may/2024	0 %	56		



Consecutivo -1425: el proceso no se manifestó frente al hallazgo, a la fecha se evidencia en el aplicativo sin plan de mejora.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Número de resultado(s): (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Suscursal	Indicador	Medición	Actividad			Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	Causa Raíz
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso					
Hallazgos OCI	1425	Gestión de los Recursos Fisicos	Luz Angela Lenis Garcés	30/oct/2023	Abierta		H - RF - 02 - 2023 - CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ABEO Y CAFETERIA. Condición: Se presentó posible falta de planeación en la suscripción de los contratos para el suministro de combustible, del mantenimiento del parque automotor, avios y caldería para la Entidad en la presente vigencia, debido a que en los planes de control realizados se observó que quedó entre 1 y 2 meses sin los servicios indicados. Gesdoc: 2023IE001143 "Informe Final Auditoría al Proceso Gestión Recursos Fisicos." Auditores: Luz Clemira Romero Navarrete, Laura Vanessa Calderón Jiménez.	Auditoria OCI	D.I.T. Administrativa	Gestión	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global	0				15/may/2024	0 %	56		

Consecutivo -1430: teniendo en cuenta que la OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0014335 del 22-12-23 con recomendaciones, este debía ajustarse o cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, el hallazgo continua sin plan de mejora para su gestion.

Número de resultado(s): (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Suscursal	Indicador	Medición	Actividad			Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	Causa Raíz
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso					
Hallazgos OCI	1430	Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	Luz Angela Lenis Garcés	21/nov/2023	Vencida		H - RF - 01 - 2023 - REPORTE DE RIESGOS MATERIALIZADOS. Condición: No se evidenció reporte de los riesgos materializados por parte de dos procesos, este efecto fue identificado en el seguimiento que realizó la Segunda Línea de Defensa, en calidad de Oficina Asesora e Planeación, igualmente no se presentaron soportes frente a la ejecución de los controles. (Ver Tabla No. 4). Gesdoc: 2023IE0012069 "Informe final de Seguimiento Evaluación Mapa de Riesgos de Gestión (MRO) Segundo cuatrimestre 2023" Auditores: Luz Clemira Romero y Yizeth Katherine Muñoz.	Seguimiento Normativo OCI	GIT Administrativa	Gestión	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global	0				27/feb./2024	0 %	-21		

Consecutivo -1440: el proceso no se manifestó frente al hallazgo, a la fecha se evidencia en el aplicativo sin plan de mejora.

Número de resultado(s): (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Suscursal	Indicador	Medición	Actividad			Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	Causa Raíz
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso					
Hallazgos OCI	1440	Gestión de los Recursos Fisicos	Luz Angela Lenis Garcés	27/dic./2023	Abierta		H - RF - 01 - 2023 LLAVE DE SEGURIDAD ASCENSOR SEDE ADMINISTRATIVA. Condición: Presentado el evento con el ascensor de la sede administrativa el día 1 de diciembre de 2023, durante la emergencia no se contaba con su llave de seguridad, prolongando el tiempo de rescate de los ocupantes por los mecanismos de socorro. Gesdoc: 2023IE0014681 "Informe Final de Auditoría Interna al cumplimiento de la - NTC 8047." Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez y Yizeth Katherine Muñoz.	Auditoria OCI	GIT Administrativa	Gestión	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global	0				27/mar./2024	0 %	7		

Consecutivo - 432: teniendo en cuenta que la OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0014698 el 27 de diciembre 2023 con recomendaciones, este debía ajustarse o cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, el hallazgo continua sin plan de mejora para su gestion.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Consecutivo -442: el proceso manifiesta que se encuentra adelantado su formulación.

Consecutivo -431: teniendo en cuenta que la OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0014698 el 27 de diciembre 2023 con recomendaciones, este debía ajustarse o cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, el hallazgo continua sin plan de mejora para su gestion.

Consecutivo -439: teniendo en cuenta que la OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0014292 el 22 de diciembre 2023, con recomendaciones, este debía ajustarse o cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, la observación continua sin plan de mejora para su gestion.

Consecutivo -419: La OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0010298 del 9 de octubre de 2023 con recomendaciones y mediante 2023IE0014250 del 22 de diciembre 2023, este PM debía ajustarse o cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, la observación continua sin plan de mejora para su gestión.

Consecutivo -445: mediante el memorando No. 2023IE0003054 se reportó por parte de la OCI al proceso Gestion de los recursos físicos la suscripción de las siguientes acciones: 1360, 1361 y 445, por otro lado, en mesa de trabajo del día 1 de septiembre de 2023, se le facilito al proceso la base de datos con el registro de los hallazgos y observaciones de los proceso RF, GD y GA, en donde se encuentra relacionada la observación y los hallazgos anteriormente mencionados, por otro lado se indica que el aplicativo Isolucion puede ser consultado por la coordinara y el enlace designado para los planes de mejora, por lo que no se entiende porque se manifiesta que:

“dentro de la verificación no existe trazabilidad de este reporte con el fin de adelantar la formulación del plan.”

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

RE: Yizeth Katherine Muñoz Daza ha compartido "Acta proceso GIT Administrativa " cont...



Yizeth Katherine Muñoz Daza
Para Olga Lucia Ojeda Gomez

 Responder
  Responder a todos
  Reenviar
 

viernes 1/09/2023 3:23 p. m.



Buen día

Me permito adjuntar el acta de la mesa de trabajo desarrollada para su revisión y firma, si tienen alguna observación por favor enviarla por este medio.

Nota: Se adjunta la matriz de resumen de Hallazgos y Observaciones.

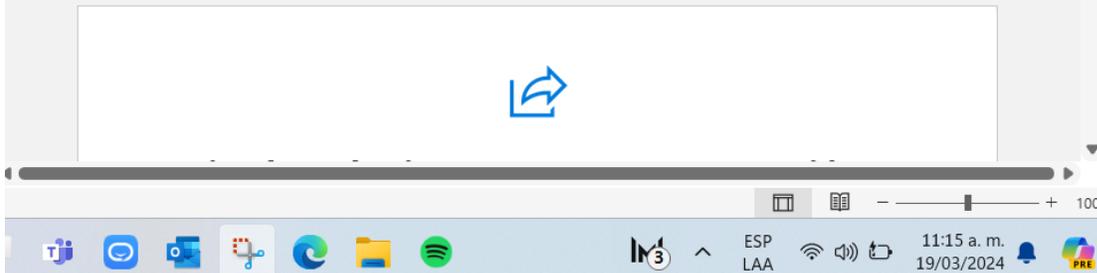
Quedo atenta
Cordialmente

De: Yizeth Katherine Muñoz Daza <yimunoz@mindeporte.gov.co>

Enviado el: viernes, 1 de septiembre de 2023 3:22 p. m.

Para: Olga Lucia Ojeda Gomez <olojeda@mindeporte.gov.co>

Asunto: Yizeth Katherine Muñoz Daza ha compartido "Acta proceso GIT Administrativa " contigo



Consecutivo -488: el proceso no se manifestó frente a la formulación del plan de mejora para la presente observación.

Consecutivo -490: el proceso no se manifestó frente a la formulación del plan de mejora para la presente observación.

Consecutivo -489: el proceso no se manifestó frente a la formulación del plan de mejora para la presente observación.

Consecutivo -491: el proceso no se manifestó frente a la formulación del plan de mejora para la presente observación.

Consecutivo -492: el proceso no se manifestó frente a la formulación del plan de mejora para la presente observación.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Consecutivo -493: el proceso no se manifestó frente a la formulación del plan de mejora para la presente observación.

Respecto a que no visualiza en el aplicativo Isolucion, se procedió a validar la plataforma Isolucion, modulo mejora y se visualiza sin problema al consultar.

Número de resultados: (2) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia Seguimiento					
Observación Auditoria OCI	493	Gestión de los Recursos Físicos	Luc Angella Lenis Garcés	30/oct/2023	Abierta		O - RF - 06 - 2023 - FORMATOS DEL PROCESO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ISOLUCION: Se evidencia la necesidad de que el formato con código RF-FR-029 "FORMATO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS AL SERVICIO DE CONTRATISTAS, versión 1 del 22-jun-2022 y activo, no está siendo usado, mientras que el formato "NOVEDADES DE ALMACEN", código RF-FR-010, no se encuentra publicado en el aplicativo Sistema de Gestión Isolucion. Lo anterior podría llegar a incumplir lo indicado en el procedimiento Elaboración y Control de Documentos código DE-PD-009, versión 2, numeral 4, Políticas de Operación, " Los documentos vigentes son los que se encuentran cargados en el software ISOLUCION () "; La documentación del Sistema de		GIT Gestión Administrativa	Yazeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global		0						15/may/2024	0 %	56	

Consecutivo -523: el proceso manifiesta que la formulación de esta observación debe trabajarse en conjunto con los planes de mejoramiento 1325 y 419, de los cuales se emitió respuesta el 22 de diciembre de 2023, Mediante radicado 2023IE0014250.

Consecutivo -541 y Consecutivo -542: los planes de mejora se encuentran pendientes por revisión por parte de la OCI, por tanto no hacen parte del hallazgo reiterativo.

Expuesto lo anterior, el hallazgo reiterativo se mantiene para el proceso, sin embargo, se modifica la condición Actual.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (10) hallazgos y (13) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 1](#)

Recomendaciones específicas:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

H – ATC– 11 – 2024: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (117) hallazgos y (73) observaciones en estado vencido. Ver anexo No. 2

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Hallazgo Isolucion No. 1312**

"H – ATC– 02 – 2022: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO.

Se evidencio en el aplicativo ISOLUCION (módulo mejora), con corte al 25 de octubre de 2022, un total de 5 observaciones correspondientes a seguimientos a la Austeridad en el gasto Público anteriores, en estado vencido. (Ver tabla N°14).

Gesdoc 2022IE0014152 “Informe Final Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público tercer trimestre de 2022”. Auditor: Wilfredo Salazar Rivera. ”

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica (ATC) no se pronunció frente al contenido del presente Hallazgo.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, el Hallazgo se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001-Versión 1 numeral 14.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”. Subrayado fuera del texto original.
- Se recomienda formular un control orientado al seguimiento del estado de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

OBSERVACIONES:

O – AL – 01 – 2024: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (3) hallazgos y (6) observaciones en estado vencido. [Ver anexo No. 2](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Observación Auditoria OCI Isolucion No. 472**

"O – AL – 01 – 2023 – GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.

Se evidencio en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion un total de 53 Hallazgos y 50 Observaciones en estado vencido, situación que puede estar relacionada con una posible debilidad en los controles establecidos por los procesos en cuanto al seguimiento de sus planes de mejoramiento, incumpliendo con el termino establecido por el Sistema de Control Internos de la Entidad para la gestión de los mismos; y que podría llegar a incumplir lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V5 Marzo de 2023. 7ª. Dimensión: 5. Actividades de monitoreo. Primera Línea de Defensa, así como el Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1. Actividades 6, 8 y 9. Ver anexo No.2

Específicos al proceso: 1244 – 1330 - 1344 -1329 -1192 - 427 – 378 - 426 – 410

Gesdoc 2023IE0007757 "Informe Final Primer Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos normativos OCI." Auditores: Yizeth Katherine Muñoz."

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Altos Logros (AL) no se pronunció frente al contenido de la presente observación.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, la observación se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

Recomendaciones específicas:

- Solicitar la ampliación del plazo para el cumplimiento de las actividades de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación Plan de Mejoramiento.
- Establecer un plan de trabajo que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejora dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su cierre.
- Gestionar el respectivo plan de mejoramiento en términos de efectividad de las acciones, que permita fortalecer los controles internos, minimizando reincidir en las mismas debilidades a futuro.
- Se recomienda establecer un seguimiento periódico en conjunto con el Jefe de Oficina y/o Director con el fin de monitorear periódicamente el avance de los planes de mejora a fin de cerrar los hallazgos y observaciones abiertos al proceso.

O – DE – 02 – 2024: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (21) hallazgos y (36) observaciones en estado vencido. [Ver anexo No. 2](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Observación Auditoria OCI Isolucion No. 443, aplica para el proceso PE ahora DE.**

"O – DE – 01 - 2023 – GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.

Se evidencio en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion un total de 36 Hallazgos y 32 Observaciones en estado vencido, situación que puede estar relacionada con una posible debilidad en los controles establecidos por los procesos en cuanto al seguimiento de sus planes de mejoramiento, incumpliendo

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

con el termino establecido por el Sistema de Control Internos de la Entidad para la gestión de los mismos; lo que podría llegar a incumplir lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V4 Marzo de 2021. 7ª. Dimensión: 5. Actividades de monitoreo. Primera Línea de Defensa, así como el Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1. Actividades 6, 8 y 9. Ver anexo No.2

Específicos del Proceso: 1225 y 403

Gesdoc 2023IE0001404 "Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI a 31 de diciembre de 2022". Auditora: Yizeth Katherine Muñoz Daza. "

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; por su parte, el proceso Direccionamiento Estratégico (DE) ejerció su derecho a réplica mediante el memorando No. 2024IE0002364, así:

(...) Dando alcance al radicado del asunto que se refiere al "Segundo Informe Normativo al Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI", donde el proceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL, presenta hallazgos y observaciones a los cuales debemos darle solución de manera importante. Solicitamos la ampliación del plazo hasta el 22 de marzo con en fin realizar la trazabilidad en ISOLUCIÓN Y GESDOC.(...)

Respuesta de la Oficina de Control Interno

De acuerdo con la solicitud de ampliación de plazo a fin de realizar la trazabilidad en el aplicativo ISOLUCION, es necesario precisar que no es posible extender el plazo hasta el día 22 de marzo, sin embargo, se deja a consideración del proceso la realización de una mesa de trabajo con la OCI para validar el avance de los planes de mejora y resolver las inquietudes en esta materia si se tienen.

Expuesto lo anterior, la observación reiterativa se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar.

Recomendaciones específicas:

- Solicitar la ampliación del plazo para la gestión de las actividades de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación Plan de Mejoramiento.
- Establecer un plan de trabajo que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejora dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su cierre.
- Gestionar el respectivo plan de mejoramiento en términos de efectividad de las acciones, que permita fortalecer los controles internos, minimizando reincidir en las mismas debilidades a futuro.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Se recomienda establecer un seguimiento periódico en conjunto con el Jefe de Oficina y/o Director con el fin de monitorear periódicamente el avance de los planes de mejora a fin de cerrar los hallazgos y observaciones abiertos al proceso.

O – FD – 03 – 2024: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (34) hallazgos y (17) observaciones en estado vencido. [Ver anexo No. 2](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Hallazgo Isolucion No. 999**

"H – FD – 01 – 2020: SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN ACCIONES PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS NORMATIVOS OCI.

Se evidenció en el Aplicativo ISOLUCION con corte 12/08/2020, que el 20% de los hallazgos y el 24% de las observaciones registradas (que corresponde a 30 y 46 respectivamente) vencieron o expiro la fecha prevista para realizar las acciones de mejora propuestas por cada uno de los líderes de proceso. Ver el Anexo No.1 (9 Hallazgos 626 – 627 – 628 – 629 – 630 631 – 632 – 633 – 634, 6 Observaciones 2 – 3 – 7 – 8 – 9 – 236 vencidos)

2020IE0003463 Info Final Planes Mto AIG 2020 (1) Auditor Amina Astrid Carabaño Plazas"

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD) no se pronunció frente al contenido de la presente observación.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, la observación se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

Recomendaciones específicas:

- Solicitar la ampliación del plazo para la gestión de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación Plan de Mejoramiento.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Establecer un plan de trabajo que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejora dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su cierre.
- Gestionar el respectivo plan de mejoramiento en términos de efectividad de las acciones, que permita fortalecer los controles internos, minimizando reincidir en las mismas debilidades a futuro.
- Se recomienda establecer un seguimiento periódico en conjunto con el Jefe de Oficina y/o Director con el fin de monitorear periódicamente el avance de los planes de mejora a fin de cerrar los hallazgos y observaciones abiertos al proceso.

O – GD – 04 – 2024: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (2) hallazgos y (1) observaciones en estado vencido. [Ver anexo No. 2](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Observación Auditoria OCI Isolucion No. 441**

"O – GD – 01 - 2023 – GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.

Se evidencio en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion un total de 36 Hallazgos y 32 Observaciones en estado vencido, situación que puede estar relacionada con una posible debilidad en los controles establecidos por los procesos en cuanto al seguimiento de sus planes de mejoramiento, incumpliendo con el termino establecido por el Sistema de Control Internos de la Entidad para la gestión de los mismos; lo que podría llegar a incumplir lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V4 Marzo de 2021. 7ª. Dimensión: 5. Actividades de monitoreo. Primera Línea de Defensa, así como el Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1. Actividades 6, 8 y 9. Ver anexo No.2

Específicos del Proceso: 1140 -1141-1222- 77- 383 - 244- 245 – 288 - 371

Gesdoc 2023IE0001404 "Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI a 31 de diciembre de 2022". Auditora: Yizeth Katherine Muñoz Daza. "

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; por su parte el proceso DG ejerció su derecho a réplica mediante memorando No. 2024IE0002332, en el que manifestó:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

“Acerca de este hallazgo, a través del cual se señalan hallazgos y observaciones muchas ya resueltas y donde se señala presunto incumplimiento para los consecutivos 1307, 1306 y 405 es imprescindible hacer las aclaraciones respectivas de acuerdo con la trazabilidad dada a cada uno de estos consecutivos:

Consecutivo H 1333

Ahora veamos, este hallazgo cuenta con su respectivo plan de mejoramiento remitido mediante radicado 2024IE0001200 del 19-02-24 se solicitó la ampliación del término en el formato destinado para justificar el mencionado requerimiento. Mediante radicado 2023IE0009810 del 26-09-2023, 2023IE0012664 del 30-11-23 el GIT remitió el Plan de mejoramiento otorgando respuesta la OCI con radicado 2023IE0013677 del 15-12-2023 donde aprobó dicho plan y se recomendó el cargue. No obstante, la Jefatura remitió memorando 2024IE0012910 indicando que hasta el 14 de diciembre de 2023 recibirían solicitudes de ampliación y nuevamente recepcionarían hasta la siguiente anualidad; por ello, el GIT no pudo adelantar el cargue del consecutivo de acuerdo con la directriz.

En este orden de ideas a través del radicado 2024IE0001200 del 19-02-2024, el GIT solicitó la ampliación del término con su respectiva justificación, aprobación realizada con radicado 2024IE0001473 del 26-02-2024.

Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24

Consecutivo 1306

En lo atinente al radicado 2024IE0000964 del 13-02-24 se justificó la solicitud de ampliación como se evidencia con la imagen extraída del anexo al memorando.:

No obstante con el radicado numero 2024IE0001262 del 20-02-2024 la OCI manifestó lo siguiente:

En este sentido, a través del radicado 2024IE0001739 del 01 de marzo de 2024 se remitieron nuevamente los planes de mejoramiento con los ajustes respectivos.

Por su parte la OCI con radicado 2024IE0002195 del 14 -03-2024 señaló al GIT que se recomendaba continuar con el cargue de los planes de mejoramiento. Mediante el radicado 2024IE0002295 del 15-03-2024 aprobó la OCI la solicitud y amplió el término para este consecutivo.

Consecutivo 1307

En lo atinente al radicado 2024IE0000964 del 13-02-24 se justificó la solicitud de ampliación como se evidencia con la imagen extraída del anexo al memorando:

No obstante, con el radicado número 2024IE0001262 del 20-02-2024 la OCI manifestó lo siguiente:

En este sentido, a través del radicado 2024IE0001739 del 01 de marzo de 2024, se remitieron nuevamente los planes de mejoramiento con los ajustes respectivos. Por su parte la OCI con

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

radicado 2024IE0002195 del 14 -03-2024 señalo al GIT que se recomendaba continuar con el cargue de los planes de mejoramiento. Mediante el radicado 2024IE0002295 del 15-03-2024 aprobó la OCI la solicitud y amplió el término para este consecutivo.

Consecutivo 405

En lo atinente al radicado 2024IE0000964 del 13-02-24 se justificó la solicitud de ampliación como se evidencia con la imagen extraída del anexo al memorando:

Por su parte el radicado número 2024IE001262 del 20-02-2024 la OCI señaló lo siguiente: En este sentido, a través del radicado 2024IE0001739 del 01 de marzo de 2024 se remitieron nuevamente los planes de mejoramiento con los ajustes respectivos. Por su parte la OCI con radicado 2024IE0002195 del 14 -03-2024 señalo al GIT que se recomendaba continuar con el cargue del plan de mejoramiento asunto que se cumplió y se encuentra subido en la plataforma.

Mediante el radicado 2024IE0002295 del 15-03-2024 aprobó la OCI la solicitud y amplió el término para este consecutivo.

Consecutivo 441

Mediante radicado 2023IE0009810 del 26-09-2023, 2023IE0012664 del 30-11-23 el GIT remitió el Plan de mejoramiento otorgando respuesta la OCI con radicado 2023IE0013677 del 15-12-2023 donde aprobó dicho plan y se recomendó el cargue. No obstante, la Jefatura remitió memorando 2024IE0012910 indicando que hasta el 14 de diciembre de 2023 recibirían solicitudes de ampliación y nuevamente se recibirían a partir de la siguiente anualidad; por ello, el GIT no pudo adelantar el cargue del consecutivo de acuerdo con la directriz.

No obstante para la presente vigencia y una vez efectuados los requerimientos se aprobó y se subieron a la plataforma ISOLUCION como se muestra en la imagen:

En este orden de ideas a través del radicado 2024IE0001200 del 19-02-2024, el GIT solicitó la ampliación del término con su respectiva justificación, aprobación realizada con radicado 2024IE0001473 del 26-02-2024.

Consecutivo 449

Mediante el radicado 202 fue remitido el plan de mejoramiento

Cuenta con plan de mejoramiento aprobado y subido a la plataforma ISOLUCION, como se evidencia con la imagen que pude ser verificada.

Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24

Consecutivo 1397

Mediante el radicado 202 fue remitido el plan de mejoramiento Cuenta con plan de mejoramiento aprobado y subido a la plataforma ISOLUCION, como se evidencia con la imagen que pude ser verificada.

Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Consecutivo 1452

Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24. Mediante radicado 2024IE0002311-18-03-2024 fue remitido el PM ajustado.

Consecutivo 1350

Mediante memorando 2023IE0012668 del 30-11-2023 fue remitido el plan de mejoramiento. Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24.

Consecutivo 1351

Mediante memorando 2023IE0012668 del 30-11-2023 fue remitido el plan de mejoramiento. Cuenta con solicitud de ampliación mediante radicados 2024IE0001200 del 19-02-24, con aprobación de parte de la OCI con radicado 2024IE0001473 del 26-02-24 Además de lo anterior el informe relaciona la siguiente observación:

Es pertinente indicar que tampoco es cierto que existan tanto hallazgos como observaciones vencidos porque de ello dan cuenta las solicitudes remitidas a la OCI para dar cumplimiento con los debidos controles en el seguimiento de los planes de mejoramiento.

Mediante los radicados números 2023IE001475 del 20 de diciembre de 2023 se solcito la ampliación de los consecutivos: 77-288-383-1140 y 1222.

De igual modo, a través del radicado 2023IE0014527 del 27-12-2023, se acusó recibo de la respuesta con radicado numero 2023IE0013863 del 18-12-2023 donde la OCI aprobó la ampliación de las fechas para los consecutivos 77-288-383-1140 y 1222.

A través del radicado N°2024IE0001200 del 19 de febrero de 2024 se solicitó la ampliación de los consecutivos:441-449-1397-1333-77-1140-1350-1351.

Finalmente, con radicado 2024IE0000996 de 14 de febrero de 2024 se solicitó la ampliación de los consecutivos 1141, 244 y 245.

Como resultado de las anteriores razones y evidencias presentadas, no es procedente la O-GD-04-2024 por cuanto la información presentada por la OCI tanto en el informe como en los anexos N°1 y N°2 no tienen sustento toda vez que se demostró con la trazabilidad que si se encuentran formulados los planes de mejoramiento en su totalidad, dándose de forma adecuada el eficiente cumplimiento en los controles establecidos y el seguimiento de los planes de mejoramiento al solicitar las respectivas ampliaciones.”

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Una vez analizada la réplica y consultada la evidencia, además del aplicativo Isolucion, se realizan las siguientes observaciones respecto de los hallazgos y observaciones, para los que aplica el hallazgo reiterativo señalados en el Anexo No.2 del presente informe:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Es necesario precisar que el corte de la información corresponde al 29 de febrero de 2024, sin embargo, teniendo en cuenta que durante la ejecución del presente informe el proceso envió la solicitud de ampliación y que Mediante el memorando No. 2024IE0002295 del 15-03-2024 la OCI aprobó la solicitud de esta, para los hallazgos No. 1306, 1307 y observación 405, se levanta la observación de carácter reiterativo, no obstante, se dejan las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones específicas:

- Solicitar la ampliación del plazo para la gestión de las actividades de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación Plan de Mejoramiento.
- Establecer un plan de trabajo que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejora dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su cierre.
- Gestionar el respectivo plan de mejoramiento en términos de efectividad de las acciones, que permita fortalecer los controles internos, minimizando reincidir en las mismas debilidades a futuro.
- Se recomienda establecer un seguimiento periódico en conjunto con el Jefe de Oficina y/o Director con el fin de monitorear periódicamente el avance de los planes de mejora a fin de cerrar los hallazgos y observaciones abiertos al proceso.

O – GH – 05 – 2024: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (34) hallazgos y (31) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. [Ver anexo No. 2](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Observación Auditoria OCI Isolucion No. 473**

"O – GH – 01 – 2023 – GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.

Se evidencio en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion un total de 53 Hallazgos y 50 Observaciones en estado vencido, situación que puede estar relacionada con una posible debilidad en los controles establecidos por los procesos en cuanto al seguimiento de sus planes de mejoramiento, incumpliendo con el termino establecido por el Sistema de Control Internos de la Entidad para la gestión de los mismos; y que podría llegar a incumplir lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V5 Marzo de 2023. 7ª. Dimensión: 5. Actividades de monitoreo. Primera Línea de Defensa, así como el Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1. Actividades 6, 8 y 9. Ver anexo No.2

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Específicos al proceso: 273 – 544 - 589 – 545 - 543 – 989 - 1062 – 1203 - 986 – 1134 - 1133 – 1158 - 1237 – 1353 - 1132 – 1157 - 1328 - 1236 - 1352 - 1299 - 1131

Gesdoc 2023IE0007757 "Informe Final Primer Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos normativos OCI." Auditores: Yizeth Katherine Muñoz."

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Por su parte, el proceso Gestión del Talento Humano (GH) se pronunció frente al contenido de la presente observación, mediante el memorando No. 2024IE0002309, en el que indicó:

(...) Atendiendo el radicado del asunto me permito informar que se programaron mesas de trabajo con su equipo para empezar a desarrollar y subsanar, el hallazgo y las observaciones presentadas en el informe de preliminar.

(...)

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que durante la ejecución del presente informe se están llevando a cabo mesas de trabajo como plan de coque con la Coordinadora del GIT Talento Humano y su equipo de trabajo, con la finalidad de abordar la formulación de los planes de mejora y el estado de estos en el aplicativo Isolucion, se levanta la observación de carácter reiterativo. Sin embargo, se dejan las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones específicas:

- Solicitar la ampliación del plazo para la gestión de las actividades de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación Plan de Mejoramiento.
- Establecer un plan de trabajo que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejora dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su cierre.
- Gestionar el respectivo plan de mejoramiento en términos de efectividad de las acciones, que permita fortalecer los controles internos, minimizando reincidir en las mismas debilidades a futuro.
- Se recomienda establecer un seguimiento periódico en conjunto con el Jefe de Oficina y/o Director con el fin de monitorear periódicamente el avance de los planes de mejora a fin de cerrar los hallazgos y observaciones abiertos al proceso.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

O – RF – 06 – 2024: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (12) hallazgos y (8) observaciones en estado vencido. [Ver anexo No. 2](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Observación Auditoria OCI Isolucion No. 442**

"O – RF – 01 - 2023 – GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.

Se evidencio en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion un total de 36 Hallazgos y 32 Observaciones en estado vencido, situación que puede estar relacionada con una posible debilidad en los controles establecidos por los procesos en cuanto al seguimiento de sus planes de mejoramiento, incumpliendo con el termino establecido por el Sistema de Control Internos de la Entidad para la gestión de los mismos; lo que podría llegar a incumplir lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V4 Marzo de 2021. 7ª. Dimensión: 5. Actividades de monitoreo. Primera Línea de Defensa, así como el Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1. Actividades 6, 8 y 9. Ver anexo No.2

Específicos del Proceso: 277

Gesdoc 2023IE0001404 "Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI a 31 de diciembre de 2022". Auditora: Yizeth Katherine Muñoz Daza. "

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; por su parte el proceso DG ejerció su derecho a réplica mediante memorando No. 2024IE0002332, en el que manifestó:

Consecutivo1359 *Este plan de mejoramiento se encuentra pendiente de remitir, así como su ampliación.*

Consecutivo H 1368

Este Hallazgo cuenta con plan de mejoramiento formulado el GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió los planes de mejoramiento 435-436-439-1348-1350-1351-1367 y 1368.

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señala que hace observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no los ha revisado y solo hizo observación al consecutivo 439. Ver memorando el GESDOC y anexo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Así mismo, con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señala:
Refiere entonces en el memorando, a la observación 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 gestión de recursos físicos y 436 del proceso de Gestión Documental los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024

Es claro que aun el GIT no tiene respuesta en su totalidad del estado de la revisión de los planes enviados el 30 de noviembre de 2023. Por esta razón como se puede solicitar la respectiva ampliación si aun no se cuenta con la revisión.

Consecutivo 1349

Esta formulación debe tenerse en cuenta con los hallazgos y observaciones relacionadas con los consecutivos 523-1325-419.

Consecutivo 1367

Este Hallazgo cuenta con plan de mejoramiento formulado , el GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió los planes de mejoramiento 435-436-439-1348-1350-1351-1367 y 1368.

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señala que hace observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no los ha revisado y solo hizo observación al consecutivo 439. Ver memorando el GESDOC y anexo.

Así mismo con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señalo:

Se refiere entonces en el memorando a la observación, 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 gestión de recursos físicos y 436 del proceso de Gestión Documental los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024

Es claro que aún el GIT no tiene respuesta en su totalidad del estado de la revisión de los planes enviados el 30 de noviembre de 2023 por ello no es posible pedir ampliación sin tener información del estado del plan presentado.

Consecutivo

Con radicado 2023IE0012662 del 30-11-2023 se remitió plan de mejoramiento, sin trazabilidad de respuesta con las respectivas observaciones. Por esta razón no es posible haber solicitado ampliación sin tener información de dicho plan para ajustar las actividades de acuerdo con los tiempos para dar cumplimiento.

Consecutivo 1315

Se relaciona la trazabilidad efectuada para este consecutivo:

Mediante memorando con radicado 2023IE0009956 del 29 de septiembre de 2023 se solicitó la ampliación de plazos para la entrega de los planes de mejoramiento.

A través del radicado 2023IE0011192 del 01 de noviembre de 2023 se efectuó la solicitud de mesas de trabajo.

Es necesario recalcar a la Jefatura, que el GIT de Gestión Administrativa a través del memorando 2023IE0009956 del 29 de septiembre de 2023, solicitó la ampliación de términos para la entrega de la formulación de planes de mejoramiento, no solo de este consecutivo como

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

lo podrán observar de la consulta al radicado, sino es especial se refirió al consecutivo 1315 que entre otras circunstancias señaló lo que a continuación nos permitimos transcribir y que además aún se sostiene dicho planteamiento, así:

“De acuerdo con la información relacionada en el hallazgo, es pertinente tener en cuenta que el GIT no tiene claridad sobre su alcance para dar cumplimiento a las situaciones evidenciadas en el “Informe Final Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público tercer trimestre de 2022” radicado con el memorando 2022IE0014152 dado que las mismas no son de carácter retroactivo.

Lo anterior, en el entendido que la elaboración de un plan de austeridad y , la remisión del mismo, es de competencia de la Oficina Asesora de Planeación y de la Oficina de Control Interno, para posterior publicación en la página web de la entidad bajo los términos estadísticos y financieros de ahorro que se requieren, por lo que no pueden ser determinados por este GIT de Gestión Administrativa en la vigencia 2023 sobre hechos ocurridos y ante la incapacidad que se tiene de conocer el comportamiento del flujo de inversión de las otras áreas del Ministerio y de la austeridad en el gasto de muchas de las categorías relacionadas en el Decreto 397 de 2022 del Ministerio de Hacienda y de Gasto Público; las cuales hacen parte fundamental del plan de austeridad de los órganos que conforman, el presupuesto general de la Nación. Adicionalmente tenemos conocimiento que para el año 2022, la secretaria general, adelantó el Plan de Austeridad del Gasto para el Ministerio del Deporte, el cual nos permitimos adjuntar, por lo tanto, se considera que este GIT no tiene la competencia para elaborar dicho plan para la vigencia 2022, aunado a lo anterior, este GIT se estaría abrogando funciones que no le corresponden.

Ahora bien, es necesario recalcar que los asuntos para la contratación de personal por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, horas extras y vacaciones, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales, autorizaciones previas al trámite de comisiones al exterior, eventos, ahorro en publicidad estatal, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos entre otros, así como también la prelación de encuentros virtuales y el suministro de tiquetes asuntos que son de carácter transversal para las áreas misionales de la entidad, no son de competencia del GIT de Gestión Administrativa; puesto que la misma no tiene como función direccionar estos recursos y por tanto no cuenta con herramientas para determinar el porcentaje de austeridad que puede requerir la Entidad, así como las estrategias para dar cumplimiento a las metas de ahorro que se deben atender para dichos rubros.

De otra parte, de acuerdo con las directrices emanadas por el Ministerio de Hacienda, a través de las circulares externas 008 del 22 de abril de 2022, 019 del 15 de julio de 2022 y 017 de 28 de Junio de 2023 dirigidas a los jefes de los órganos y jefes de oficinas de planeación, para temas relacionados con reportes de austeridad en el gasto en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 Ley 2155 de 2021 y el Decreto 397 de 2022; de donde se deduce que la elaboración, seguimiento y control del Plan de Austeridad de las entidades no puede ser formulado desde un GIT como es el caso de Gestión Administrativa.

Se anexan circulares mencionadas.

Finalmente, es importante aclarar que en cuanto a la actividad de publicación del reporte semestral del comportamiento de austeridad en el gasto se observó que, en la página del Ministerio del Deporte, se encuentran publicados algunos informes provenientes de la oficina de control interno que tratan del mismo tema, por lo cual nos permitimos compartir el enlace,

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

así: <https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/sistema-control-interno/informes-austeridad-gasto> Aunado a lo antes mencionado, de manera respetuosa solicitamos a la Oficina de Control Interno establecer también mesas de trabajo con este GIT, con el fin de poder determinar si existe la oportunidad de unificar hallazgos y observaciones que tienen el mismo alcance y en casos específicos éstos no son claros o comprensibles los cuales enunciamos, así: RF-439-obs-O-RF-01-2022,RF1368-H-RF-03-2023,RF1367-H-RF-01-2023,RF435-O-RF-03-2022,GD436-O-GD-03-2022,GD135-0H-GD-01-2022,RF1348-H-RF-01-2022, GD1351-H-GD-02-2022”.

Por lo anterior, aún este GIT, considera innecesario abrogarse la formulación de dichos planes de mejoramiento no solo por no tener la capacidad para hacerlo sino por la irresponsabilidad que detentaría el GIT al formular actividades que competen únicamente a otras dependencias que en gran medida cuentan con el poder de decisión.

En este sentido, el GIT ha tratado por todos los medios alternativas dar cumplimiento dentro de la competencia legal atribuida y sin resultados o avances actualmente. Dado lo anterior, se hace necesario reanudar las mesas de trabajo con Secretaria General y demás dependencias del Ministerio y contando con el apoyo y acompañamiento de OCI en su función de tercera línea de defensa se concluya con los asuntos pendientes. Así mismo se solicita a la Jefatura no tener en cuenta esta observación por vencimiento ya que nos asiste razón dadas las anteriores consideraciones.

Consecutivo 1348

Es necesario indicar lo siguiente: El GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió el plan de mejoramiento 1348 entre otros.

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señaló en su oficio algunas observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no todos han sido objeto de revisión limitándose solo a la observación 439. Para ello se solicita amablemente remitirse al memorando el GESDOC y anexo.

Así mismo con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señaló lo siguiente:

Se refirió entonces en el memorando, a la observación 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 que pertenece al proceso de gestión de recursos físicos y consecutivo 436 del proceso de Gestión Documental, los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024.

Actualmente el GIT no tiene respuesta del estado de las revisiones de los planes enviados el 30 de noviembre de 2023. Por esta razón se solicita a la Jefatura desestimar este hallazgo relacionado en el anexo 2, dadas las consideraciones esgrimidas.

Consecutivo 520

Es necesario indicar que el hallazgo cuenta con plan de mejoramiento y sus respectivos soportes desde el año 2022 como se muestra en la imagen. Sea esta la oportunidad para que a través de la REPLICA la Jefatura efectúe el cierre respectivo por haberse cumplido con la condición, como se evidencia en la plataforma.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

En segundo lugar, debe resaltarse que el aplicativo no revela todos los consecutivos, pues en verificación de la plataforma durante 1 mes de febrero y primeros días del mes de marzo de la presente anualidad, no fue posible evidenciar dicho consecutivo. Para validar la información el GIT de Gestión Administrativa solicitó mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2024 al GIT de TIC's relación de los consecutivos y allí si nuevamente apareció esta observación.

Asimismo, la semana anterior, solo aparecía la relación de consecutivos vencidos y abiertos del 493 y saltaba al 523. Por lo anterior llama la atención esta situación que es reiterativa y que presenta la plataforma pues para la profesional designada como enlace del GIT, ha observado varias inconsistencias en la plataforma por ello se ha visto en la necesidad de contactar al GIT de Tics para validar información como a ellos le aparece y la que le figura al enlace, a modo de ejemplo lo relacionado con el correo de fecha 14-03-2024 que se adjunta. No obstante, el TIC's informa en el correo lo siguiente:

Se adjunta copia de los correos electrónicos que evidencian que el GIT de Gestión Administrativa se encuentra efectuando seguimiento constante.

Por lo anterior, es claro que este presunto vencimiento, no es responsabilidad del GIT de Gestión Administrativa pues como se dijo anteriormente se observa cumplido.

Consecutivo 1325

Cuenta con formulación del plan de mejoramiento y se relaciona la trazabilidad de memorandos con dichas remisiones:

Mediante memorando con numero de radicado 2023IE0010298 del 9 de octubre de 2023, se remitió el plan de mejoramiento. El GIT no ha recibido respuesta a dicha formulación.

Consecutivo 1396

El consecutivo cuenta con la respectiva formulación la cual fue remitida a través del correo electrónico ymunoz@mindeporte.gov.co desde el correo electrónico olojeda@mindeporte.gov.co como se observa en la imagen.

En tal sentido efectuado el respectivo control y seguimiento a los planes de mejoramiento se evidencio que no se ha revisado este plan por lo cual a través del radicado 2024IE0002218 del 14-03-2024 el GIT de Gestión Administrativa solicitó información para establecer el estado de la revisión. Por su parte la OCI dio respuesta con el memorando 2024IE0002280 del 15-03-2024 realizando observaciones al respecto del Hallazgo 1396y además considerando la situación presentada, procedió a ampliar el termino para que el GIT no deba hacerlo:

En este estado, es necesario aclarar que, para los consecutivos de gestión documental N°1397 y 449 no se hizo ninguna observación, pues estos ya cuentan con los respectivos planes cargados en la plataforma ISOLUCION y fechas aprobadas a 31 de mayo de 2024.

Consecutivo 1375

Dicho plan se encuentra pendiente de remitir para revisión a la OCI, así como la respectiva solicitud de ampliación.

Consecutivo 1430

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Es menester indicar que este hallazgo cuenta con plan de mejoramiento formulado y remitido con rad 2023IE0012817 del 04-12-2023 y con observaciones mediante rad 2023IE0014335 del 22-12-23.

Para su validación es necesario reiterar que aunque no se haya aprobado el plan este se encuentra formulado y se adelanta su respectivo ajuste, así como su solicitud de ampliación puesto que se demostró con la trazabilidad que si se dio cumplimiento, dándose de forma adecuada el eficiente cumplimiento en los controles establecidos y el seguimiento del plan y se continua trabajando en ello asunto que no es óbice para que se pueda adelantar la solicitud de ampliación junto con el mejoramiento con que se adjunte el plan de mejoramiento .

Consecutivo 291

Sea esta la oportunidad para informar a la OCI que una vez la funcionaria designada como enlace para el GIT de Gestión Administrativa mediante correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2023 procedió a remitir a los profesionales del GIT base con los hallazgos y observaciones obtenidas del aplicativo o plataforma ISOLUCION, con la finalidad de adelantar las gestiones propias; en tal sentido extrajo la información por proceso en donde se les compartió a los demás profesionales la información, según se muestra en la imagen:

Por lo anterior se realizó una comparación del aplicativo ISOLUCION para esa fecha y posteriores oportunidades en donde no aparece dicho consecutivo como se evidencia con el archivo que s adjunta, por lo tanto no se ha efectuado un riguroso seguimiento. No obstante, se valido de manera reciente y aparece vencido, pero además validando la condición y las actividades propuestas en su momento ya esta observación cuenta con las evidencias pertinentes y útiles para que se de su CIERRE sin la necesidad que este GIT deba solicitarlo con el fin de no aplazar este tramite y desgaste tanto para el GIT como para la Jefatura. En la imagen se muestran las evidencias cargadas desde el 31 de mayo de 2022 por la profesional Nancy Johana Sierra Sierra.

Es necesario resaltar que estas situaciones ambivalentes en donde un hallazgo u observación aparezca o desaparezca no puede ser admitida, es mas requiere de sumo cuidado y control, para no salir afectado en el caso particular el GIT quienes laboramos empleando este aplicativo. Además de lo anterior, es que el GIT se vio en la necesidad de solicitar al GIT de TIC's la información para contrastar los datos para poder adelantar las actividades de control y seguimiento a los planes.

Consecutivo 278

En cuanto a la observación relacionada no se encuentra vencida como así lo relacionan en el anexo 2, claro está que la Jefatura hace la salvedad, indicando que se encuentra en revisión para emisión de concepto de cierre.

Entonces, mediante radicado 2023IE0012669 del 30-11-2023 se solicitó ampliación del término para 29 de febrero de 2024 posteriormente con memorando 2024IE0001847 del 04 de marzo se solicitó cierre de la observación. A través del rad 2024IE0002149 del 13 de marzo de 2024 la OCI informó que cerró el 12 de marzo de 2024. Con rad 2024IE0002177 del 13 de marzo el GIT, acuso recibo de la información de cierre de la observación.

Consecutivo 432

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

En lo concerniente a esta observación, también cuenta con plan de mejoramiento y se aporta la trazabilidad : Memorando con radicado 2023IE0012662-30-11-2023
 Memorando con radicado 2024IE0000753- 07-02-24 En este sentido, puede considerar la OCI que de manera conjunta, al regresar el plan de mejoramiento con los ajustes respectivos, se pueda adjuntar en el formato dispuesto la ampliación respectiva de conformidad con las actividades propuestas y recomendadas.

Consecutivo 277

En principio debe indicarse que no se encuentra vencida esta observación, dado que es una equivocación por parte de la OCI clasificarla de este modo, cuando las actividades fueron adelantadas y cumplidas por el GIT, dentro del plazo que aparece en la plataforma ISOLUCION, de este modo se procedió a remitir memorando informando el estado actual de la observación y se solicitó el cierre. No obstante, lo adelantado la OCI conceptuó que no se aprobaba dicho cierre.

Citaremos de todos modos los radicados remitidos que dan cuenta de la trazabilidad del trámite, así: 2023IE0012569 del 29-11-2023 ,rad 2023IE0013986 del 20-12-23 y con radicado 2024IE0000864 del 9-02-2024 se solicitó CIERRE con rad 2024IE0001060 del 15-02-24 la OCI considero no cerrarlo.

Por lo antes mencionado, es necesario solicitar a la Jefatura que esta observación no puede considerarse como un estado vencido por cuanto se dio tramite para su cierre, más al criterio de las auditoras no fue el esperado.

Consecutivo 442

Como se indicó anteriormente en la observación 277 el resultado de las actividades propuestas no fue suficientes bajo el criterio de las auditoras, no obstante, dicho estado vencido no es óbice para poder adelantar la respectiva ampliación y con las evidencias.

Consecutivo 431

Para validación de la OCI se relaciona la trazabilidad del tramite así:

Mediante radicado 2023IE0012662 del 30-11-2023 se remitió plan de mejoramiento, con rad 2023IE0014698 del 27-12-23 OCI hizo recomendaciones, con el rad 2024IE0000753 del 07-02-2024 remite la OCI observaciones nuevamente de las observaciones 435 que corresponde al proceso de RF y 436 del proceso de GD . Posteriormente se remiten PM con rad 2024IE0000873 del 9-02-24 aprobaron ampliación y con memorando 2024IE0000922 del 12-02-24 OCI recomienda cargar en ISOLUCION plan de mejoramiento como se detalla en la imagen que corresponde al memorando 2024IE0000873.

Se recalca a la Jefatura que esta observación, no se encuentra vencida, por el contrario se encuentra desactualizada la información en la plataforma.

Consecutivo 439

Mediante el radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 se formuló plan de mejoramiento

Es necesario indicar lo siguiente: El GIT a través del radicado 2023IE0012668 -30-11-2023 remitió los planes de mejoramiento 439-

Posteriormente con rad 2023IE0014292 del 22-12-2023 la OCI señaló que hace observaciones a los consecutivos 439-1367 y 1368 sin pronunciarse de los demás, es decir no los ha revisado y solo hizo observación al consecutivo 439. Ver memorando el GESDOC y anexo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Así mismo con memorando 2023IE0015011 del 28 de diciembre de 2023 la OCI señala:

Se refiere entonces en el memorando a la observación 405 y al consultar el anexo remite los consecutivos 435 gestión de recursos físicos y 436 del proceso de Gestión Documental los cuales se encuentran cargados en la plataforma desde el 14 de febrero de 2024.

Es claro para el GIT que aún no cuenta con respuesta en su totalidad del estado de la revisión de los planes enviados el 30 de noviembre de 2023; por ello, tampoco se puede abrogar el hallazgo al GIT por no haber adelantado la ampliación si existen motivos para no haberlo realizado.

Consecutivo 419

En cuanto a la observación 419, esta cuenta con plan de mejoramiento y se aporta la trazabilidad Cado Mediante el radicado 2023IE0009810 del 26-09-2023 se envía plan de mejoramiento, posteriormente el radicado 2023IE0012663-30-11-2023 se remite también el plan de mejoramiento y finalmente la OCI 2023IE0014250-22-12-2023 hace recomendaciones al respecto.

Nótese que la última fecha de esta observación es del 15 de diciembre de 2023 y el plan fue devuelto al GIT para sus ajustes

hasta el 22 de diciembre de 2023 fecha en la cual según memorando de la OCI advirtió, que, solo hasta el 14 de diciembre, recibiría las respectivas solicitudes de ampliación. Aun se trabaja con el propósito de presentar planes y ampliaciones respectivas.

Consecutivo 445

Al igual que en consecutivos anteriores, se indica que de acuerdo con la base que se compartió al GIT de Gestión administrativa el 15 de septiembre de 2023, para esa época no se encontraba dicha observación y dentro de la verificación no existe trazabilidad de este reporte con el fin de haber adelantado la ampliación respectiva.

No obstante lo anterior, se avanza con el procedimiento respectivo y el GIT se encuentra adelantando las gestiones necesarias para dar cumplimiento por lo que se solicita que este hallazgo contenido en el informe, no quede en firme.

Finalmente, en cuanto al hallazgo RF-10-2024 relacionado con lo señalado:

Debe mencionarse además que de la revisión de este hallazgo se puede determinar que para los consecutivos relacionados en el anexo N°1 como los específicos del proceso listados en el informe, nos pronunciaremos en cada uno de ellos, así:

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Una vez analizada la réplica y consultada la evidencia, además del aplicativo Isolucion, se realizan las siguientes observaciones respecto de los hallazgos y observaciones, para los que aplica la observación reiterativa señalados en el Anexo No.2 del presente informe:

Consecutivo -1359: el proceso manifiesta que tanto el plan como la ampliación se encuentran pendientes por emitir.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Consecutivo -1368: teniendo en cuenta que la OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0014292 el 22 de diciembre 2023, este debía cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, el hallazgo continua sin plan de mejora para su gestion y en estado vencido.

Número de resultados: (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Dias	Fecha Cierre	Causa Raiz
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia					
Hallazgos OCI	1368	Gestión de los Recursos Fisicos	Luz Angela Lenis Garcés	27/mar/2023	Vencida		H - RF - 03 - 2023. RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA POR EL RUBRO DE INVERSIÓN PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023. Condición: La constitución de la reserva presupuestal del rubro de inversión excedió el límite normativo, quedando en el 38.06% equivalente a \$321.710 millones. (Ver tabla No. 17). Gesdoc: 2023IE002064 "Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal, corte 31-dic-2022". Auditor: Wilfredo Salazar Rivera.	Seguimiento Normativo OCI	GIT Gestión Administrativa	Yareth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global	0						30/nov/2023	0 %	-110		

Consecutivo -1349: No cuenta con formulación de plan de mejora, en el aplicativo Isolucion y se encuentra en estado vencido.

Consecutivo -1367: teniendo en cuenta que la OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0014292 el 22 de diciembre 2023, este debía cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, el hallazgo continua sin plan de mejora para su gestion y en estado vencido.

Número de resultados: (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Dias	Fecha Cierre	Causa Raiz
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia					
Hallazgos OCI	1367	Gestión de los Recursos Fisicos	Luz Angela Lenis Garcés	27/mar/2023	Vencida		H - RF - 01 - 2023 - EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL POR FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2022. Condición: Al cierre del 31 de diciembre de 2022, se dejaron de ejecutar reservas presupuestales del rubro de Funcionamiento, por la suma de \$61.337.005.511 equivalente al 7.89 % del total de los recursos comprometidos (\$767.269.919.10), los cuales fueron:	Seguimiento Normativo OCI	GIT Gestión Administrativa	Yareth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global	0						30/nov/2023	0 %	-110		



Consecutivo -1339: se emite respuesta sobre el PM mediante memorando No. 2023IE0014698 del 27 de diciembre de 2023, por tanto, el proceso debía realizar ajustes o cargar el PM y solicitar la ampliación respectiva.

Consecutivo -1315: el hallazgo se encuentra en estado vencido y con formulación de plan de mejora.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Número de resultado(s): (1) Página 1 de 1

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Dias	Fecha Cierre	Causa Raiz			
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia								
Hallazgos OCI	1315	Gestión de los Recursos Fisicos	Luz Angella Lenis Garces	31/oct./2022	Vencida		H – RF – 01 – 2022 – REPORTE SEMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO. Condición: No se evidencia el reporte semestral que debe generar la Entidad respecto del comportamiento en la Austeridad en el gasto público, el cual debió ser publicado antes del 5 de agosto de 2022, en la página web del Ministerio del Deporte, de acuerdo con las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Gedoc: 2022IE0014152 "Informe Final Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público tercer trimestre de 2022". Auditor: Wilfredo Salazar Rivera.	Seguimiento Normativo OCI	GIT Gestión Administrativa	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global		0	Elaborar el Plan de Austeridad en el Gasto Público	Hugo Alberto Muñoz Ruiz	31/ene./2023	-								Inexistencia del Plan Austeridad en el Gasto Publico para el Ministerio del Deporte
														Remitir a la Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina de Control Interno el plan de austeridad en el gasto publico	Hugo Alberto Muñoz Ruiz	31/ene./2023	-								
														Publicar en la Pagina web de la entidad el Plan de Austeridad en el Gasto Público	Hugo Alberto Muñoz Ruiz	31/ene./2023	-								

Consecutivo -1348: el PM se encuentra en revisión por parte de la OCI, sin embargo, se encuentra vencido.

Consecutivo -520: El hallazgo se encuentra vencido, en caso de requerir la revisión de cierre, se solicita al proceso hacer la solicitud de este por memorando o correo electrónico.

Consecutivo -1325 y 419: La OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0010298 del 9 de octubre de 2023 con recomendaciones y mediante 2023IE0014250 del 22 de diciembre 2023, este PM debía ajustarse o cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, el hallazgo y la observación continúan sin plan de mejora para su gestion y en estado vencido.

Consecutivo -1396: se emitió respuesta mediante el memorando No. 2024IE0002280 del 15-03-2024, en tal sentido teniendo en cuenta que durante la ejecución del presente informe, se emitió respuesta al proceso, este hallazgo no hace parte de la observación reiterativa.

Consecutivo -1375: no se evidencia la solicitud que el proceso menciona respecto a que el PM se encuentra en revisión por la OCI junto con la solicitud de ampliación.

Consecutivo -1430:

: teniendo en cuenta que la OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0014335 del 22-12-23 con recomendaciones, este debía ajustarse o cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, el hallazgo continua sin plan de mejora para su gestion y en estado vencido.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Consecutivo – 277: Teniendo en cuenta que la observación no tuvo concepto favorable de cierre mediante memorando 2024IE0001060 del día 15 de febrero de 2024, el proceso debía tramitar la solicitud de ampliación para posteriormente completar las actividades, sin embargo, a corte de 29 de febrero la observación continuaba en estado vencido.

Consecutivo – 442: el proceso indica que adelantara la respectiva formulación y ampliación

Consecutivo – 431: mediante el memorando relacionado en la replica con motivo de ampliación No. 2024IE0000873, este no corresponde a la observación No. 431, sino a la 435 y 436, esta observación se encuentra en estado vencido desde el 30 de noviembre de 2023.



The screenshot shows a PDF document titled "MEMORANDO" from the Ministry of Sports (Deporte). The document is dated 09-02-2024 15:05. The header includes the logos of "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA" and "Deporte". The memorandum is addressed to Luz Angela Lenis Garcés, Coordinator of Administrative Management (GIT). It is a partial response to memorandum No. 2024IE0000753. The subject is "Respuesta parcial Memorando No. 2024IE0000753." The recipient is "Respetada Doctora Luz Angela". The body of the memorandum states that the request for extension of the deadline for observations No. 435 and 436 has been approved and updated in the application. It also reminds that the established time for the management of improvement plans is three (3) months according to internal procedures.

El memorando de la solicitud inicial No. 2024IE0000753, también corresponde a las observaciones 435 y 436.

Consecutivo – 439: teniendo en cuenta que la OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0014292 el 22 de diciembre 2023, con recomendaciones, este debía ajustarse o cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad,

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

por tanto, la observación continua sin plan de mejora para su gestión y se encuentra en estado vencido desde el 30 de noviembre de 2023.

			A	Hallazgo	Global	Por	Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia	Seguimiento	Fecha Seguimiento	Proyectada	%	Cierre
Observación Auditoria OCI	439	Gestión de los Recursos Físicos	Luz Ángela Lenis Garces	29/dic/2022	Vencida		GIT Gestión Administrativa	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global				30/nov/2023	0 %	-110
<p>O – RF – 01 – 2022 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBRO DE INVERSIÓN OBLIGACIONES VIGENCIA 2022</p> <p>Tal como se indica en el numeral 2.2.6 del presente informe, al corte 12 de diciembre de 2022, se evidencia posible constitución de reserva presupuestal por \$307.836.811 millones equivalente al 36.42%, excediendo el límite normativo definido en Artículo 2.8.1.7.3.5 del Decreto Nacional No. 1068 de 2015. Resolución al Presupuesto de acuerdo con el monto de reservas Presupuestales - De conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año.</p>															

Consecutivo – 419: La OCI dio respuesta mediante memorando No. 2023IE0010298 del 9 de octubre de 2023 con recomendaciones y mediante 2023IE0014250 del 22 de diciembre 2023, este PM debía ajustarse o cargarse en el aplicativo por parte del proceso, a la fecha no se ha realizado esta actividad, por tanto, la observación continua sin plan de mejora para su gestión y en estado vencido desde el 15 de diciembre de 2023.

Consecutivo – 445: mediante el memorando No. 2023IE0003054 se reportó por parte de la OCI al proceso Gestion de los recursos físicos la suscripción de las siguientes acciones: 1360, 1361 y 445, por otro lado, en mesa de trabajo del día 1 de septiembre de 2023, se le facilito al proceso la base de datos con el registro de los hallazgos y observaciones de los proceso RF, GD y GA, en donde se encuentra relacionada la observación y los hallazgos anteriormente mencionados, por otro lado se indica que el aplicativo Isolucion puede ser consultado por la coordinara y el enlace designado para los planes de mejora, por lo que no se entiende porque se manifiesta que:

“dentro de la verificación no existe trazabilidad de este reporte con el fin de adelantar la formulación del plan.”

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

RE: Yizeth Katherine Muñoz Daza ha compartido "Acta proceso GIT Administrativa " cont...



Yizeth Katherine Muñoz Daza
Para Olga Lucia Ojeda Gomez

 Responder
  Responder a todos
  Reenviar
 

viernes 1/09/2023 3:23 p. m.



Buen día

Me permito adjuntar el acta de la mesa de trabajo desarrollada para su revisión y firma, si tienen alguna observación por favor enviarla por este medio.

Nota: Se adjunta la matriz de resumen de Hallazgos y Observaciones.

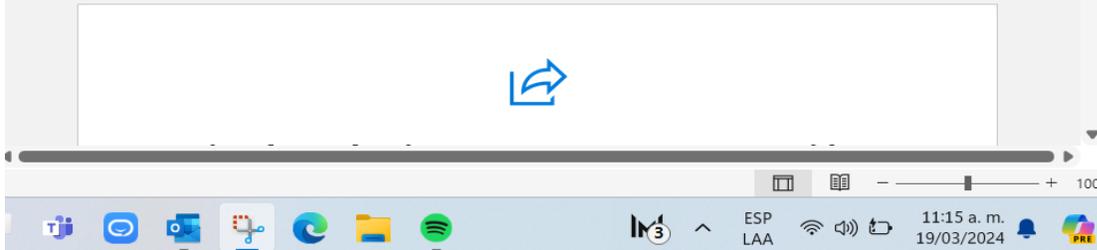
Quedo atenta
Cordialmente

De: Yizeth Katherine Muñoz Daza <yimunoz@mindeporte.gov.co>

Enviado el: viernes, 1 de septiembre de 2023 3:22 p. m.

Para: Olga Lucia Ojeda Gomez <olojeda@mindeporte.gov.co>

Asunto: Yizeth Katherine Muñoz Daza ha compartido "Acta proceso GIT Administrativa " contigo



La observación se encuentra en estado vencido desde el 30 de noviembre de 2023.

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Projectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia Seguimiento					
Observación Auditoria OCI	445	Gestión de los Recursos Físicos	Luz Angela Lario Garces	03/abr/2023	Vencida		O - RF - 01 - 2023 - MANTENIMIENTO DE VEHICULOS. Como producto del analisis realizado, se pudo determinar que, durante el segundo semestre de 2022, el Ministerio del Deporte incurrió en gastos por concepto de mantenimiento en la suma de \$149.237.818,36, de los cuales, \$37.000.000,00 (26,38%) se invirtió en un solo vehículo tipo camioneta, de placas PFLU379 (Volkswagen Amarok, de propiedad de la Sociedad de Activos Especiales - SAEL, sin embargo a la fecha el vehículo se encuentra en desuso, por encontrarse a la espera de mantenimiento correctivo. Gendoc 2023E0002300 "Informe Final Seguimiento a la Asistencia en el Gasto Público cuarto trimestre 2022." Auditores: Wilfredo Salazar Rivera y Laura Vaneza Calderón.		GIT Gestión Administrativa	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global	0							30/nov/2023	0 %		-110

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Expuesto lo anterior, la observación reiterativa se mantiene para el proceso, sin embargo, se modifica la condición Actual.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (10) hallazgos y (8) Observaciones en estado vencido. [Ver anexo No. 2](#)

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda al proceso, validar las respuestas emitidas por la oficina de control interno mediante la plataforma GESDOC e implementar un control para su seguimiento.
- Solicitar la ampliación del plazo para la gestión de las actividades de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación Plan de Mejoramiento.
- Establecer un plan de trabajo que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejora dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su cierre.
- Gestionar el respectivo plan de mejoramiento en términos de efectividad de las acciones, que permita fortalecer los controles internos, minimizando reincidir en las mismas debilidades a futuro.
- Se recomienda establecer un seguimiento periódico en conjunto con el Jefe de Oficina y/o Director con el fin de monitorear periódicamente el avance de los planes de mejora a fin de cerrar los hallazgos y observaciones abiertos al proceso.

O – FP – 07 – 2024: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (4) hallazgos y (3) observaciones en estado vencido. [Ver anexo No. 2](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Observación Auditoria OCI Isolucion No. 537**

"O – FP – 01 – 2023 – GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.

Se evidencio en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion un total de 249 Hallazgos y 153 Observaciones en estado vencido, situación que puede estar relacionada con una posible debilidad en los controles establecidos por los procesos en cuanto al seguimiento de sus planes de mejoramiento, incumpliendo con el termino establecido por el Sistema de Control Internos de la Entidad para la gestión

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

de los mismos; y que podría llegar a incumplir lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V5 Marzo de 2023. 7ª. Dimensión: 5. Actividades de monitoreo. Primera Línea de Defensa, así como el Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1. Actividades 6, 8 y 9. Ver anexo No.2

Gesdoc 2023IE0015243 "Informe Final Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos normativos OCI." Auditora: Yizeth Katherine Muñoz Daza"

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Formulación de Políticas Planes y Programas (FP) no se pronunció frente al contenido de la presente observación.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, la observación se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

Recomendaciones específicas:

- Solicitar la ampliación del plazo para la gestión de las actividades de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación Plan de Mejoramiento.
- Establecer un plan de trabajo que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejora dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su cierre.
- Gestionar el respectivo plan de mejoramiento en términos de efectividad de las acciones, que permita fortalecer los controles internos, minimizando reincidir en las mismas debilidades a futuro.
- Se recomienda establecer un seguimiento periódico en conjunto con el Jefe de Oficina y/o Director con el fin de monitorear periódicamente el avance de los planes de mejora a fin de cerrar los hallazgos y observaciones abiertos al proceso.

O – IVC – 08 – 2024: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (7) hallazgos y (3) observaciones en estado vencido. [Ver anexo No. 2](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- **Observación Auditoria OCI Isolucion No. 535**

"O – IVC – 01 – 2023 – GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.

Se evidencio en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion un total de 249 Hallazgos y 153 Observaciones en estado vencido, situación que puede estar relacionada con una posible debilidad en los controles establecidos por los procesos en cuanto al seguimiento de sus planes de mejoramiento, incumpliendo con el termino establecido por el Sistema de Control Internos de la Entidad para la gestión de los mismos; y que podría llegar a incumplir lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V5 Marzo de 2023. 7ª. Dimensión: 5. Actividades de monitoreo. Primera Línea de Defensa, así como el Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1. Actividades 6, 8 y 9. Ver anexo No.2

Gesdoc 2023IE0015243 "Informe Final Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos normativos OCI." Auditora: Yizeth Katherine Muñoz Daza"

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Inspección Vigilancia y Control (IVC) no se pronunció frente al contenido de la presente observación.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, la observación. se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

Recomendaciones específicas:

- Solicitar la ampliación del plazo para la gestión de las actividades de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación Plan de Mejoramiento.
- Establecer un plan de trabajo que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejora dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su cierre.
- Gestionar el respectivo plan de mejoramiento en términos de efectividad de las acciones, que permita fortalecer los controles internos, minimizando reincidir en las mismas debilidades a futuro.
- Se recomienda establecer un seguimiento periódico en conjunto con el Jefe de Oficina y/o Director con el fin de monitorear periódicamente el avance de los planes de mejora a fin de cerrar los hallazgos y observaciones abiertos al proceso.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

O – TICS – 09 – 2024: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte 29 de febrero 2024, un total de (3) hallazgos y (3) observaciones en estado vencido. [Ver anexo No. 2](#)

Situación reiterativa e incluida el aplicativo Isolucion de la siguiente manera:

- **Observación Auditoria OCI Isolucion No. 536**

"O – TICS – 01 – 2023 – GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.

Se evidencio en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion un total de 249 Hallazgos y 153 Observaciones en estado vencido, situación que puede estar relacionada con una posible debilidad en los controles establecidos por los procesos en cuanto al seguimiento de sus planes de mejoramiento, incumpliendo con el termino establecido por el Sistema de Control Internos de la Entidad para la gestión de los mismos; y que podría llegar a incumplir lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V5 Marzo de 2023. 7ª. Dimensión: 5. Actividades de monitoreo. Primera Línea de Defensa, así como el Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1. Actividades 6, 8 y 9. Ver anexo No.2

Gesdoc 2023IE0015243 "Informe Final Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos normativos OCI." Auditora: Yizeth Katherine Muñoz Daza"

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2024IE0002239 del 14 de marzo de 2024; Sin embargo, el proceso Gestion TICS (TICS) no se pronunció frente al contenido de la presente observación.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que no se recibió replica por parte del proceso, la observación se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar

Recomendaciones específicas:

- Solicitar la ampliación del plazo para la gestión de las actividades de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación Plan de Mejoramiento.
- Establecer un plan de trabajo que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejora dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su cierre.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Gestionar el respectivo plan de mejoramiento en términos de efectividad de las acciones, que permita fortalecer los controles internos, minimizando reincidir en las mismas debilidades a futuro.
- Se recomienda establecer un seguimiento periódico en conjunto con el Jefe de Oficina y/o Director con el fin de monitorear periódicamente el avance de los planes de mejora a fin de cerrar los hallazgos y observaciones abiertos al proceso.

6. CONCLUSIONES

El Ministerio del Deporte a 29 de febrero de 2024, tenía un total de 555 Hallazgos y Observaciones abiertos de los cuales el 79,81% se encontraban en estado vencido, situación que demuestra posibles debilidades en los controles implementados por los procesos en materia de seguimiento a los Planes de Mejoramiento, establecidos por la primera y segunda línea de defensa.

Se tiene un total de 162 hallazgos y observaciones suscritos entre las vigencias 2017 a 2021, es decir que se cuentan con planes de mejora sin culminar en un periodo comprendido entre 3 y 7 años.

7. RECOMENDACIONES

- Establecer un plan de trabajado articulado entre las jefaturas y los enlaces de los procesos, que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejoramiento dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su formulación, gestión y cierre.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el *Procedimiento gestión planes de mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna* EI-PD-004, actividad No. 8: “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información”.
- Gestionar, cargar y documentar de manera oportuna la ejecución de las actividades de los planes de mejoramiento dentro del plazo establecido, el cual no debe exceder tres (3) meses desde la fecha de registro.
- Se recomienda a los procesos que tienen hallazgos y observaciones de carácter reiterativo, formular un plan de choque con el fin de subsanar las condiciones evidenciadas.
- Remitir mediante formato EI-FR-017 los Planes de Mejoramiento para los hallazgos y observaciones identificados sin formulación por la Oficina de Control Interno. [Ver anexo No. 1](#) y tener en cuenta los termino de 5 días a partir de la radicación del informe final para su envío a la OCI.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- Se recomienda solicitar la ampliación de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación. [Ver anexo No. 2.](#)

(Memorando remitido firmado por)

Andres Galvis Pineda

Profesional Especializado con funciones de Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz - Profesional Contratista OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexos:

Anexo No. 1 Hallazgos y observaciones por proceso, sin formulación de plan de mejoramiento.

Proceso	Hallazgo	Observación Auditoría	
BE		553	En términos para formulación de PM
AL	1344-1403-1453	427-426-468-469 472-531-532-533 534-546-555	555 En términos para formulación de PM 546, 426, 1344, 1453, 531,532, 533 y 534 en revisión por la OCI
ATC	1295-1232-1231-1293 1324-1292-1323-1319 1256-1322-1366-1290 1318-1285-1365-1289 1317-1254-1337-1320 1284-1345-1336-1326 1283-1278-1321-1316 1392-1402-1429-1439 1458-1459-1460-1457	391-413-312-429-434-411-420-412 470-471-501-502 522-538-539	1402, 470, 471, 1429, 501, 502, 1439, 1458, 1459, 1460, 538 y 539 en revisión por la OCI
DE	1219-1346-1380-1379 1391-1433-1434-1461 1462	404-440-486-487 494-495-503-505 506-507-514-543 544-550-551-552 558	551, 552 y 558 En términos para formulación de PM
FD	1311-1304 1369-1301 1347-1363	399-369-398-425 450-509-520-521 545	545 en revisión por la OCI
FP	1332-1252-1395-1464	519-537-554	554 En términos para formulación de PM
GA	1358-1373-1377- 1431	423-452-453-454 474-556	556 En términos para formulación de PM 1431 reportado en tiempo de replica
RF	1359-1368-1349-1367 1360--1348-1325 1396-1375-1424-1425 1430-1440	432-442-431-439 419-445-488-490 489-491-492-493 523-541-542	1348 en revisión por la OCI para cierre 1396 la OCI emitió respuesta durante la ejecución del informe 541 y 542 se encuentran en revisión de los PM

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Hallazgo	Observación Auditoria	
			1360 se evidencia cargue del PM en replica.
GH	1362-1353-1328-1352 1372-1384-1385-1386 1387-1390-1398-1404 1423-1428-1432-1435 1436-1438-1441-1442 1443-1444-1445-1446 1447-1448-1449-1450 1451	446-447-458-459 473-475-476-477 478-479-497-510 511-512-513-515 516-517-524-525 526-527-528-529 530-548-549	Teniendo en cuenta el plan de choque formulado entre el proceso GH y la OCI, llevado a cabo durante la elaboración del presente informe en el mes de marzo, se evidencia acciones por parte del proceso para adelantar las acciones pendientes, sin embargo, se registran los reiterativos.
GD	1306-1351-1307-1350 1333-1397-1452	441-405-449	1306,1307,1350 y 1351 en revisión de PM 1333-1397-441-405-449 reportados en tiempo de replica
GJ	1466	540 547	547 En términos para formulación de PM 540 y caso 1466 en revisión por la OCI
PE	1013-980-1012		
SI	1465		1465 en revisión por la OCI, no aplica nueva observación u hallazgo
GC	1468		1468 en revisión por la OCI no aplica nueva observación u hallazgo
TICS	1426-1427-1455-1463 1467	481-482 536-557	
IVC	1354-1401-1454	397-535	1314 en revisión de PM por la OCI

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 2 Hallazgos y observaciones por proceso, en estado vencido.

Proceso	Hallazgo	Observación Auditoria OCI	Nota OCI
BS	1341-1331-1378	448	1331 pendiente por emisión de concepto de cierre, se recibió solicitud de ampliación posterior al corte del informe, pero durante su ejecución, por tanto, no aplica suscripción de nueva observación
AL	1244 1330 1344 1329 1192 1403	427 426 410 468 469 472	1330, 1344, 1329 no aplican, en revisión para emisión de concepto de cierre.
ATC	599-618-1020-1017- 1021-1057-1056-1014 666-656-658-1024 1217-1117-1155-1154 1153-1235-1296-1152 1234-1295-1151-1233 1149-1116-1294-1232 1115-1231-1293-1324- 1114-1292-1230-1323- 1183-1147-1111-1319- 1256-1241-1291-1229- 1212-1281-1322-1178- 1182-1146-1193-1113- 1366-1228-1255-1290- 1318-1240-1285-1280- 1177-1181-1161-1145- 1218-1112-1365-1289- 1317-1227-1254-1239- 1337-1279-1320-1284- 1345-1180-1176-1125- 1102-1196-1216-1210- 1336-1238-1226-1253- 1288-1204-1338-1342- 1326-1283-1179-1159- 1175-1124-1195-1278- 1109-1101-642-639- 638-644-1312-1321- 1316-1162-623-596- 606-640-1392-1402- 1429-	320-319-317-316- 315-314-312-310-126- 125-106-124-301- 104-118-249-323- 322-321-320-319- 351-350-392-318- 349-316-391-390- 348-197-347-317- 389-375-261-228- 196-315-388-346- 374-413-312-382- 415-260-230-195- 345-387-373-329- 429-434-344-411- 414-437-420-384- 229-259-194-212- 412-306-226-451- 470-471-501-502-	
DE	1257-1219-1313-1308- 1297-1309-1380-1379- 1364-1388-1391-1405-	330-334-333-340- 332-404-339-368- 376-440-443-430- 393-337-403-457- 460-462-463-464- 465-466-467-486- 487-494-495-503-	1297, 332, 333 y 337 en revisión para emisión de concepto de cierre. 504 en evaluación por la OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Hallazgo	Observación Auditoria OCI	Nota OCI
		504-505-506-507	440, 430 y 1219 en revisión de PM por parte de la OCI.
FD	630-956-634-633- 632-631-628-627- 1088-1052-1033-1032- 1049-1031-1311-1048- 1304-1029-1303-1028- 1046-1171-1369-1314- 1301-1347-1170-1004- 1363-1205-1343-1169- 999-1025-1300	143-142-139-409- 313-417-399-369- 343-398-416-438- 251-425-252-450- 509-	1347 en revisión para concepto de cierre
FP	1332-1252-1389-1395-	293-314-335	
GA	1358-1373-1377-1431	423-452-453-454- 474-500	500, 1431 pendiente por emitir concepto de cierre 423, 452, 453, 454, 474, 525, 1358, 1373, 1377 solicitud de ampliación posterior al corte del informe.
GC		456	Pendiente por emisión de concepto de la OCI
RF	1359-1368-1349-1367- -1315-1348-520- 1325-1396-1375-1430-	291-278-432-277- 442-431-439-419- 445-	278 en revisión para emisión de concepto de cierre 1396 respuesta por parte de la OCI durante la elaboración del informe.
GH	273-544-589-545 543-989-1062-1203- 986-1134-1362-1133- 1158-1237-1353-1132- 1157-1328-1236-1352- 1299-1131-1372-1384- 1385-1386-1387-1390- 1398-1404-1423-1428- 1432-1435-	209-207-381-190- 181-356-239-238- 446-359-237-386- 184-236-246-357- 447-458-459-473- 475-476-477-478- 479-497-510-511- 512-513-515-	
GD	1306- 1307	405	Estas acciones se enviaron para solicitud de ampliación de termino, durante la elaboración del informe final, y se aprobó la ampliación.
IVC	1258-1371-1251-1354- 1108-1250-1401-	397-418-461-508	397 pendiente por emisión de concepto de cierre
PE	1091-1007-978-1013 980-1201-1012-979 977	330-217-223-103-	
TICS	1399-1426-1427	283-481-482	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Hallazgo	Observación Auditoria OCI	Nota OCI
GJ		496	496 pendiente por emitir concepto de cierre, por tanto, no aplica nueva observación.
SI	1421	484 485	No aplica para el 1421, en revisión de PM Observaciones 484 y 485 pendientes por emisión de concepto de cierre por parte de la OIC.

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 3 Referencia para la lectura de las tablas y gráficos adjuntos en el presente informe.

SIGLA DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO
AL	Altos Logros
ATC	Apoyo a La Infraestructura Técnica y Científica
BS	Adquisición de Bienes y Servicios
DE	Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional
EI	Evaluación Independiente y Mejora Continua
FD	Fomento Al Desarrollo Humanos y Social
FP	Formulación y Adopción de Políticas Planes y Programas
GA	Gestión Ambiental
GC	Gestión de Comunicaciones
GD	Gestión Documental
GDP	Gestión Proceso Disciplinario
GF	Gestión Financiera
GH	Gestión de Talento Humano
GJ	Gestión Jurídica
GO	Gestión Organizacional
GT	Gestión de TIC'S
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
PE	Planeación Estratégica – Ahora DE.
RF	Gestión de los Recursos Físicos
SI	Servicio Integral al Ciudadano

Fuente: Elaboración OCI